



**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

**ESTRATEGÍAS JURÍDICAS QUE INFLUYEN EN COMBATIR LA CORRUPCIÓN  
DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LIMA METROPOLITANA, 2024**

**Línea de investigación:**

**Procesos jurídicos y resolución de conflictos**

Tesis para optar el Título Profesional de Abogado

**Autor**

Juscamayta Cosme, Bryan Alexander

**Asesor**

Ambrosio Bejarano, Hugo Ramiro

ORCID: 0000-0003-3796-2580

**Jurado**

Rivera Ore, Jesús Antonio

Sarmiento Albacetti, Gladys Yolanda

Machuca Vílchez, Jorge Antonio

**Lima - Perú**

**2025**



## INFORME DE ORIGINALIDAD

21%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	2%
2	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
3	<a href="https://repositorio.unfv.edu.pe">repositorio.unfv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Uniciencia Bucaramanga Trabajo del estudiante	1%
5	<a href="https://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a> Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal Trabajo del estudiante	<1%
7	<a href="https://www.elperulegal.com">www.elperulegal.com</a> Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Universidad Tecnológica del Peru Trabajo del estudiante	<1%
9	<a href="https://repositorio.contraloria.gob.pe">repositorio.contraloria.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1%
10	<a href="https://issuu.com">issuu.com</a> Fuente de Internet	<1%
11	Submitted to Universidad Tecnológica Centroamericana UNITEC Trabajo del estudiante	<1%



**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

**ESTRATEGÍAS JURÍDICAS QUE INFLUYEN EN COMBATIR LA  
CORRUPCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LIMA  
METROPOLITANA, 2024**

**Línea de investigación:**

**Procesos jurídicos y resolución de conflictos**

**Tesis para optar el Título Profesional de Abogado**

**Autor:**

**Juscamayta Cosme, Bryan Alexander**

**Asesor:**

**Ambrosio Bejarano, Hugo Ramiro**

**Código ORCID: 0000 – 0003 – 3796 – 2580**

**Jurado:**

**Jesús Antonio Rivera Ore**

**Gladys Yolanda Sarmiento Albacetti**

**Jorge Antonio Machuca Vílchez**

**Lima – Perú**

**2025**

## **DEDICATORIA**

A mi familia, a mis padres que con su ejemplo y enseñanzas me inculcó los valores éticos y morales que han sido el pilar de mi vocación jurídica y mi compromiso con la justicia.

## **AGRADECIMIENTO**

Al Dr. Hugo Ramiro Ambrosio Bejarano, por brindar no solo su tiempo y experiencia, sino también por guiar esta investigación jurídica con lucidez, rigor académico y un genuino compromiso con la formación de nuevos profesionales.

## ÍNDICE

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO .....	3
ÍNDICE DE FIGURAS .....	6
RESUMEN .....	7
ABSTRACT.....	8
I. INTRODUCCIÓN.....	9
1.1. Descripción y formulación del problema .....	9
1.1.1. <i>Problema general</i> .....	10
1.1.2. <i>Problemas específicos</i> .....	10
1.2. Antecedentes .....	11
1.3. Objetivos .....	15
1.3.1. <i>Objetivo general</i> .....	15
1.3.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	15
1.4. Justificación.....	15
1.4.1. <i>Justificación práctica</i> .....	15
1.4.2. <i>Justificación teórica</i> .....	16
1.4.3. <i>Justificación metodológica</i> .....	17
1.5. Hipótesis .....	17
1.5.1 <i>Hipótesis general</i> .....	17
1.5.2 <i>Hipótesis específicas</i> .....	17
II. MARCO TEÓRICO.....	18
2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación.....	18
III. MÉTODO.....	31
3.1. Tipo de investigación.....	31
3.2. Ámbito temporal y espacial .....	33
3.3. Variables.....	33
3.4. Población y muestra.....	34
3.5. Instrumentos .....	35
3.6. Procedimientos .....	37
3.7. Análisis de datos.....	37
3.8. Consideraciones éticas.....	38
IV. RESULTADOS .....	40
4.1. Resultado de Análisis Descriptivo .....	40
4.2. Contrastación de hipótesis.....	52

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	58
VI. CONCLUSIONES.....	66
VIII. REFERENCIAS .....	69
IX. ANEXOS .....	72

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Resultados del objetivo general.....	43
<b>Figura 2</b> Resultados del objetivo específico 1 .....	47
<b>Figura 3</b> Resultados del objetivo específico 2 .....	51

## RESUMEN

La corrupción en la gestión administrativa de Lima representa un obstáculo significativo para el desarrollo y la confianza en las instituciones públicas. Es por ello que el objetivo de este estudio es determinar qué estrategias jurídicas pueden ayudar a reducir la corrupción en la gestión administrativa de Lima. Para ello, se empleó un enfoque cualitativo, de tipo básico, con un diseño no experimental. La información se obtuvo a través de entrevistas a seis abogados del Colegio de Abogados de Lima, quienes brindaron sus perspectivas sobre el tema. Los resultados indican que la corrupción puede combatirse con estrategias jurídicas eficaces, destacando la implementación de políticas anticorrupción, una supervisión rigurosa y sanciones claras. Sin embargo, persisten barreras como la impunidad y la burocracia que dificultan su aplicación. Se concluye que la reducción de la corrupción requiere estrategias jurídicas efectivas, incluyendo el refuerzo de los mecanismos de control, mayor transparencia y sanciones más severas para los infractores. Se recomienda fortalecer el marco jurídico anticorrupción mediante la exigencia de mayor control y rendición de cuentas en la gestión administrativa de Lima, garantizando la supervisión efectiva y el cumplimiento de las normativas vigentes.

**Palabras clave:** Corrupción, gestión administrativa, transparencia, fiscalización, estrategia jurídica.

## ABSTRACT

Corruption in the administrative management of Lima represents a significant obstacle to development and trust in public institutions. That is why the objective of this study is to determine what legal strategies can help reduce corruption in the administrative management of Lima. For this, a qualitative, basic type approach was used, with a non-experimental design. The information was obtained through interviews with six lawyers from the Lima Bar Association, who provided their perspectives on the topic. The results indicate that corruption can be combated with effective legal strategies, highlighting the implementation of anti-corruption policies, rigorous supervision and clear sanctions. However, barriers such as impunity and bureaucracy persist that make its application difficult. It is concluded that the reduction of corruption requires effective legal strategies, including the reinforcement of control mechanisms, greater transparency and more severe sanctions for offenders. It is recommended to strengthen the anti-corruption legal framework by demanding greater control and accountability in the administrative management of Lima, guaranteeing effective supervision and compliance with current regulations.

**Keywords:** Corruption, administrative management, transparency, oversight, legal strategy.

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Descripción y formulación del problema

La corrupción representa uno de los mayores desafíos para el desarrollo y la gobernabilidad en Perú, afectando particularmente la gestión administrativa de Lima. Sus consecuencias son devastadoras, pues comprometen la eficiencia de los servicios públicos, deterioran la confianza ciudadana en las instituciones y limitan el crecimiento económico y social de la capital.

Asimismo, las auditorías y estudios han evidenciado que la corrupción se manifiesta en diversas formas, como sobornos, tráfico de influencias, malversación de fondos y uso indebido de recursos públicos. Estas prácticas no solo generan pérdidas económicas significativas, sino que también perpetúan la desigualdad y el descontento social.

Por otro lado, a pesar de los esfuerzos gubernamentales para combatir este flagelo, los avances han sido insuficientes debido a la falta de estrategias jurídicas eficaces y su deficiente implementación. Existen normativas diseñadas para prevenir y sancionar la corrupción, pero su aplicación se ve obstaculizada por la ineficiencia de los mecanismos de control interno y la debilidad institucional.

Así como, la impunidad sigue siendo un problema recurrente, pues muchas investigaciones sobre corrupción se dilatan en el tiempo, lo que permite que los responsables evadan la justicia o reciban sanciones mínimas. Además, la corrupción dentro de las propias entidades de control dificulta la detección y sanción efectiva de estos delitos.

En este escenario, es fundamental diseñar e implementar estrategias jurídicas innovadoras y eficaces que permitan identificar, sancionar y prevenir actos de

corrupción en la administración pública de Lima. Estas estrategias deben estar respaldadas por un marco normativo sólido y actualizado, que contemple sanciones severas para los infractores y mecanismos de control eficientes. Asimismo, la voluntad política es un factor determinante para garantizar la correcta aplicación de estas medidas, ya que, sin un compromiso real de las autoridades, cualquier esfuerzo anticorrupción quedará en el papel.

En ese sentido, el fortalecimiento institucional es otro eje clave en la lucha contra la corrupción. Es imprescindible dotar a los organismos de control de mayor autonomía, recursos y herramientas tecnológicas que les permitan fiscalizar de manera más efectiva la gestión pública. La digitalización de los procesos administrativos y la implementación de sistemas de transparencia activa pueden reducir las oportunidades para la corrupción y facilitar el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Bajo esas perspectivas, es esencial fomentar la participación ciudadana en la fiscalización del uso de los recursos públicos. La educación en valores éticos y la promoción de una cultura de integridad en la gestión pública contribuirán a erradicar la corrupción a largo plazo. Solo a través de un enfoque integral que combine estrategias jurídicas sólidas, fortalecimiento institucional y una ciudadanía vigilante, se podrá enfrentar de manera efectiva este problema que tanto afecta a Lima y al país en general.

### ***1.1.1. Problema general***

¿De manera las estrategias jurídicas influyen en combatir la corrupción de la gestión administrativa de Lima Metropolitana, 2024?

### ***1.1.2. Problemas específicos***

- ¿De qué manera la estrategia jurídica de transparencia influye en las denuncias de corrupción en la gestión administrativa de Lima Metropolitana, 2024?
- ¿De qué manera la estrategia jurídica de fiscalización efectiva influye en reducir la impunidad en la gestión administrativa de Lima Metropolitana, 2024?

## **1.2. Antecedentes**

### ***1.2.1. Antecedentes nacionales***

Estrada (2021) se propuso definir la relación entre la eficiencia del control interno y las habilidades de gestión administrativa en las organizaciones públicas del distrito del Cusco en 2020. La indagación tuvo un rango correlacional, con un diseño no experimental. La localidad estuvo compuesta por 40 entidades públicas, y la muestra, seleccionada por conveniencia, incluyó 22 de estas. Se aplicaron encuestas con cuestionarios y las datas fueron procesados mediante el SPSS. El producto indico que el 59.1% de las entidades consideraron regular el ambiente de control, mientras que el 40.9% lo evaluaron como bueno. Se determinó que la eficiencia del control interno está elocuentemente relacionada con las estrategias de gestión administrativa ( $p < 0.05$ ).

Hernandez (2021) buscó sugerir tácticas de gestión administrativa para perfeccionar el método disciplinario de la Ley del Servicio Civil en el Hospital Las Mercedes de Chiclayo, 2021. La exploración fue de tipo básico descriptivo con un diseño no experimental, transeccional y propositivo. La muestra incluyó 54 asalariados y funcionarios públicos en cargos de jefatura, seleccionados por conveniencia. Utilizó una encuesta con un examen tipo Likert de 24 ítems. Los resultados mostraron que el 74.1% percibía deficiencias en el procedimiento disciplinario. Se desarrolló la propuesta “EPINSAN”, validada con alta valoración por expertos. Se concluyó que el procedimiento presenta deficiencias en las fases de autoridad, investigación, instrucción y sanción. Se recomendó a Recursos Humanos implementar capacitaciones continuas basadas en “EPINSAN” para mejorar la eficiencia del proceso disciplinario.

Vásquez y Farje (2021) tuvieron como propósito analizar la necesidad político-criminal de tipificar la corrupción entre privados y su relevancia en una estrategia global anticorrupción, que incluya la obligación de particulares y personas jurídicas

beneficiadas por hechos corruptos, de acuerdo con la Ley 30424. La investigación fue cualitativa, con diseño no experimental y tipo básico, y empleo la técnica de análisis documental. Los resultados revelaron que el delito de corrupción entre privados (artículo 241-A) presenta dos formas: corrupción pasiva y corrupción activa, ambas impactando negativamente las normas de la competencia leal en el mercado. Se concluyó que es fundamental una estrategia integral que persiga y sancione la corrupción en todos los ámbitos, incluyendo actos entre particulares que ponen en riesgo intereses públicos importantes.

López (2019) buscó proponer tácticas de control interno para perfeccionar la gestión administrativa en la Oficina de Tesorería de la Dirección Regional Agraria Amazonas. La investigación fue de prototipo descriptivo, con un diseño no experimental y propositivo, enfocándose en los tres trabajadores del área de tesorería. Las consecuencias fueron varias carencias en el área, como la falta de control sobre el dinero en resguardo, bajo desempeño del personal y desmotivación, causados por la ausencia de acciones de control y monitoreo. Se concluyó que las tácticas propuestas, basadas en el plan de control interno, mejorarían la gestión y la capacitación del personal. Se recomendó al director designar un ente responsable de la fiscalización para reducir actos ilícitos y fortalecer la transparencia institucional.

Madrid y Palomino (2019) buscó determinar la efectividad de la gestión administrativa en los regímenes locales altoandinos de Luya, en la zona Amazonas. La indagación fue de tipo descriptivo y se realizó con una modelo de 50 colaboradores de cinco municipalidades. Se utilizó un cuestionario, compuesto por 30 interrogantes en escala Likert, con opciones de respuesta eficaz, normal y deficiente. Los resultados mostraron que, para el 28,5% de los participantes, la gestión administrativa era eficiente, mientras que el 49% la consideró regular y el 22,5% deficiente. En

conclusión, la efectividad en la gestión administrativa fue preferentemente regular, siendo la programación una de las áreas más deficientes.

### ***1.2.2 Antecedentes internacionales***

Flórez (2021) propuso analizar la carencia de incorporar la moralidad pública y administrativa en la medida jurídica de los trabajadores públicos, buscando establecer expectativas sociales licitas y advertir actos de corrupción. La indagación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo con trascendencia exploratorio y empleó la técnica de análisis documental. La conclusión indico que la moralidad pública armoniza los proyectos individuales con los colectivos, involucrando a los funcionarios también como ciudadanos, mientras que la moralidad administrativa se centra en quienes forman parte del Estado. En conclusión, aunque se han realizado esfuerzos por combatir la corrupción, estos han sido insuficientes, y el fenómeno continúa afectando negativamente la vida social, económica y cultural, limitando el acceso a bienes y servicios básicos.

Galain (2021) analizó los desafíos de una política criminal para combatir la corrupción política a través del castigo de abuso de la función. La exploración se llevó a cabo con un enfoque cualitativo, de alcance exploratorio, manipulando la técnica de análisis documental. La conclusión mostro que Uruguay tiene uno de los niveles más bajos de corrupción de América, algo que se refleja en la percepción de los ciudadanos y en la respuesta del sistema penal ante casos en altas esferas del poder. Sin embargo, la estrategia de política criminal fue considerada deficiente, ya que el país limita la corrupción al ámbito público, sin explorar formas más actuales y amplias del fenómeno. Esto sugiere la demanda de una mayor prevención a través del Derecho penal en la riña frente a la corrupción.

Aguilar et al. (2020) determinaron un modelo de control interno para perfeccionar la gestión financiera de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres. La investigación fue de tipo aplicada, con diseño no experimental y descriptivo de corte transversal, y empleó una orientación cuantitativa mediante cuestionarios. Los resultados revelaron que la gestión financiera de la municipalidad era deficiente, con un cumplimiento menor al 70%. La institución no proyectaba ni evaluaba flujos de caja, carecía de solvencia crediticia, y los recursos recolectados no se invertían en obras públicas. Además, las entradas no se depositaban el mismo día, y no se evaluaban los estados financieros de deudores. Se concluyó que era crucial implementar estrategias de evaluación de riesgos, capacitación y control, así como reducir la burocracia para mejorar la gestión financiera.

Doria (2019) analizó la aceptación de buenas prácticas administrativas en los sectores público y privado como una táctica de recelo de la corrupción en Colombia. La exploración tuvo un enfoque cualitativo, de tipo básico y diseño no experimental, utilizando el estudio documental como técnica principal. Los resultados mostraron que las buenas prácticas en la administración pública debían enfocarse en garantizar una gestión transparente, siendo esenciales para promover la ética de los funcionarios y responder al interés general, elementos clave en la prevención de actos corruptos a nivel nacional. Se concluyó que quienes asumen la responsabilidad de una buena administración deben actuar bajo principios de equidad y objetividad, impulsando un uso pulcro de los recursos públicos y garantizando eficiencia en los servicios.

González (2019) identificó los procesos jurídico-administrativos que el Estado colombiano ha efectuado o debe efectuar para hacer su estructura más maleable. Con un enfoque cualitativo y diseño no experimental, la investigación utilizó análisis documental como técnica. Los resultados mostraron que la transformación del Estado

colombiano era urgente, no solo para mejorar la prestación de servicios a los habitantes, sino asimismo para dinamizar la sociedad, permitiendo técnicas de reingeniería que le hagan competitivo en la economía globalizada. Se concluyó que el gobierno electrónico debe enfocarse en mejorar la calidad y eficacia de los servicios, fomentar la participación ciudadana y aumentar la confianza en el Estado, garantizando el cumplimiento de los fines esenciales establecidos en la Constitución Política.

### **1.3. Objetivos**

#### ***1.3.1. Objetivo general***

Determinar que estrategias jurídicas influyen en combatir la corrupción de la gestión administrativa de Lima Metropolitana, 2024

#### ***1.3.2. Objetivos específicos***

- Analizar la estrategia jurídica de transparencia que influye en las denuncias de corrupción en la gestión administrativa de Lima Metropolitana, 2024.
- Describir la estrategia jurídica de fiscalización efectiva que influye en reducir la impunidad en la gestión administrativa de Lima Metropolitana, 2024.

### **1.4. Justificación**

#### ***1.4.1. Justificación práctica***

Desde una perspectiva práctica, esta investigación responde a la necesidad de fortalecer la administración pública mediante estrategias que garanticen mayor transparencia y rendición de cuentas. En un entorno donde la confianza en las instituciones gubernamentales se encuentra debilitada, es fundamental diseñar mecanismos legales que fomenten la apertura y el acceso a la información. La corrupción y la opacidad en la gestión pública han demostrado ser factores que afectan el desarrollo y la eficiencia del Estado, limitando la calidad de los servicios y la participación ciudadana.

El análisis y la propuesta de herramientas jurídicas contribuirán a prevenir irregularidades y mejorar la legitimidad de la función pública. Al contar con normativas claras y sistemas de control efectivos, se podrá reducir la discrecionalidad en la toma de decisiones y evitar el abuso de poder. Asimismo, el estudio permitirá establecer pautas aplicables en el ámbito administrativo, favoreciendo un modelo de gestión más eficiente y confiable. En definitiva, mejorar la rendición de cuentas fortalecerá el Estado de derecho y contribuirá a una administración pública más justa y eficaz.

#### ***1.4.2. Justificación teórica***

Desde una perspectiva teórica, esta investigación se basa en principios fundamentales del derecho administrativo y constitucional, como la transparencia, el acceso a la información y el control ciudadano sobre la gestión pública. Estos conceptos son esenciales para garantizar el correcto funcionamiento del Estado y fortalecer la democracia, permitiendo a los ciudadanos vigilar el uso de los recursos y exigir responsabilidades a las autoridades.

El estudio analizará la relación entre estos principios y la práctica jurídica, con el objetivo de desarrollar un marco teórico que explique cómo las estrategias legales pueden ser diseñadas y aplicadas para cumplir con estos ideales democráticos. A través de este enfoque, se busca demostrar que una gestión transparente y sujeta a mecanismos de control contribuye a la eficiencia gubernamental y al fortalecimiento institucional.

Asimismo, esta investigación aportará al debate académico sobre la importancia de la transparencia en la administración pública, enriqueciendo el cuerpo doctrinal con propuestas fundamentadas en la normativa vigente y experiencias comparadas. De este modo, se pretende contribuir a la evolución del derecho administrativo y su aplicación en la gestión estatal.

### ***1.4.3. Justificación metodológica***

Este estudio no solo beneficiará a los responsables de la formulación de políticas y a la administración pública, sino que también será una herramienta clave para la sociedad civil. Al proporcionar información clara y estrategias efectivas para el control ciudadano, se busca fortalecer la participación activa en la vigilancia de la gestión administrativa.

Asimismo, cuando la sociedad civil cuenta con mecanismos adecuados para supervisar la administración pública, se genera una mayor presión para el cumplimiento de normas éticas y legales. Esto contribuye a reducir la corrupción, mejorar la eficiencia gubernamental y fomentar una cultura de rendición de cuentas.

En ese orden de ideas, al promover una gestión más transparente y responsable, se espera impactar directamente en la calidad de vida de los ciudadanos, asegurando una distribución más equitativa de los recursos y una mejora en los servicios públicos. En última instancia, esta investigación pretende consolidar un entorno más ético y eficiente en la administración de Lima.

## **1.5 Hipótesis**

### ***1.5.1 Hipótesis general***

Las estrategias jurídicas influyen significativamente en combatir la corrupción de la gestión administrativa de Lima Metropolitana, 2024

### ***1.5.2 Hipótesis específicas***

- La estrategia jurídica de transparencia influye significativamente en las denuncias de corrupción en la gestión administrativa de Lima Metropolitana, 2024.
- La estrategia jurídica de fiscalización efectiva influye significativamente en reducir la impunidad en la gestión administrativa de Lima Metropolitana, 2024.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación

#### 2.1.1. *Estrategia jurídica*

En relación a este apartado, Navas (2023) se pronuncia:

Las malas prácticas conductas deshonestas, delitos, faltas administrativas, actuaciones irregulares contrarias a la ley, ilícitos penales, causales de sanción. Infracciones publicas o como se denominen son harto frecuentes en el ejercicio de la actividad estatal, que no se puede fiscalizar o corroborar por el numero inmenso de casos y la falta de políticas de prevención u órganos capaces de hacer cumplir esta importante atarea, debido a que no puedan cubrir en lo mas minino, todos los daños y casos que se presentan considerando la enorme cantidad de servidores y procesos administrativos y judiciales que pueden darse; así como la gran incidencia que debería conocerse y sancionarse por el Sistema Nacional de Control del Poder Judicial (p. 21).

#### 2.1.1.1. *Transparencia*

Ese marco, teniéndose en cuenta la comisión de alto nivel anticorrupción, en base a los resultados que obtuvo en el proceso participativo contra la corrupción define:

El mal uso de poder publico o privado para obtener un bendijo indebido, económico, no económico o ventaja directa o indirecta; por agentes públicos privados o ciudadanos ¿, vulnerando principios y deberes éticos, normas y derechos fundamentales”, si bien se puede decir que todas estas buenas interacciones no han tenido mayor efecto lo avanzado y regulado no debe caer en saco roto, por lo que se debe aprovechar todo lo buene que ha tenido y tiene esta comisión (Navas, 2023, p. 518).

En ese sentido, uno de los aspectos valorados debe ser transparencia en el ámbito nacional con el fin de combatir la corrupción en las gestiones administrativas, debido a que la ciudadanía hace un juicio de valor cuando no está adecuadamente informado y, por lo tanto, en opinión de Zavaleta (2023) puntualiza que:

La administración pública puede entenderse como el conjunto de acciones ejecutadas por los organismos estatales, tanto a nivel nacional como subnacional, orientadas al cumplimiento de los objetivos trazados por las políticas gubernamentales. Estas acciones se apoyan en procesos de toma de decisiones y en la gestión eficiente de los recursos del Estado con miras al bienestar colectivo. Sin embargo, en los últimos años, este ámbito ha ganado protagonismo en el debate político debido al impacto de la corrupción, que ha desviado fondos públicos hacia fines personales de algunos funcionarios, obstaculizando así el acceso equitativo de la población a servicios básicos y atentando contra derechos fundamentales como la salud y la vida. El texto en cuestión se propone examinar cómo la corrupción incide en el funcionamiento de la administración pública en el Perú, evaluando sus consecuencias sobre el desarrollo social, político y económico del país. Para ello, se recurrió a una revisión sistemática de investigaciones previas, las cuales revelan que este fenómeno representa una utilización indebida del patrimonio estatal para provecho individual, generando severas distorsiones institucionales y sociales (p.1).

Bajo esa perspectiva, se piensa que como alternativa el planteamiento de un Plan Nacional Integral Anticorrupción con enfoque holístico es necesario, en razón que articula prevención, reformas legales, sanción efectiva, reparación del daño en el ámbito de la gestión administrativa, sobre todo, la promoción de una ética pública basada en

integridad, civismo y transparencia tanto en el ámbito estatal como en la vida privada. Este modelo demanda la autonomía funcional de las instituciones del Sistema Nacional Anticorrupción y destaca el rol indispensable de los medios de comunicación y la ciudadanía como agentes activos en la transformación cultural y política del país.

### ***2.1.1.2. Fiscalización***

Ante la realidad de este flagelo de la corrupción, la fiscalización es uno de los mecanismos para poder afrontarlo, es por ello que, de acuerdo con los órganos de persecución y fiscalización anticorrupción, declara:

Los organismos de control son institucionales trascendentes en la lucha contra la corrupción, pero su funcionamiento en muchos casos, no parecen ser los más adecuados y efectivos pues han demostrado no ser capaces de poner freno y prevenir los números casos de corrupción presentados, a pesar de los esfuerzos que realizan y las diversas o potestades y competencias que la legislación nacional las ha otorgado en la lucha contra la corrupción, conforme a las especialidades y misiones asignadas (Navas, 2023, p. 554).

Bajo esa perspectiva, considero que para una adecuada fiscalización es necesario observar el Plan Nacional de Control 2025 peruano del 09 de enero del 2025 la controlaría, ha sido concebido sobre una base metodológica sólida y fundamentada en buenas prácticas identificadas a través de una revisión entre pares con la Contraloría de Costa Rica. Esta colaboración busca fortalecer el desempeño institucional mediante la aplicación del Marco de Medición del Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (MMD-EFS), especialmente en lo relacionado con la planificación de auditorías.

En ese sentido, este nuevo plan está alineado con la ampliación del Plan Estratégico Institucional 2022–2024 hasta el 2026, y tiene como propósito principal que los órganos del Sistema Nacional de Control (SNC) presten servicios de fiscalización más efectivos, oportunos y preventivos. La finalidad es combatir la corrupción, reducir las conductas indebidas, mejorar la gestión pública y fomentar la participación ciudadana en el control social.

Es por ello, que, como parte de su enfoque estratégico, el plan prioriza la asignación de recursos hacia áreas de alto riesgo, buscando mayor impacto institucional y valor público. En particular, se promoverá un enfoque preventivo en el control simultáneo, con especial atención al acompañamiento temprano en obras públicas, para facilitar la reactivación de proyectos paralizados; asimismo, este conjunto de medidas se complementa con lineamientos actualizados que refuerzan la visión integral del control gubernamental para el período 2024–2026.

### ***2.1.2. Corrupción***

Sobre el particular Navas (2023) refiere que la corrupción:

La palabra corrupción etimológicamente proviene del vocablo latino “corromperé”. De ahí proviene las definiciones de “corrupción” en inglés, “corruptere” en italiano y “Korruption” en alemán. El vocablo latino “corruptere”, significa echar y perder, hacer pedazos, “romper algo entre dos, destruir conjuntamente en su integridad o totalidad”, la acción es con romper y su efecto es hacer daño, partir y pervertir; criterios semejantes que se han dado en diversas civilizaciones y son uniformes etimológicamente y semánticamente para las definiciones establecidas (p. 21).

Las teorías que abordan el comportamiento humano, institucional y social son fundamentales para comprender cómo se originan y perpetúan ciertos fenómenos en la sociedad, es por ello que en este contexto teorías como la del agente principal, la acción colectiva, la institucional y la de juegos proporcionan un marco conceptual clave para poder analizar las dinámicas que subyacen en las prácticas corruptas dentro de las organizaciones. Esto debido a que las teorías exploran cómo los intereses individuales, la falta de cohesión social, las estructuras institucionales y las interacciones estratégicas influyen en el comportamiento colectivo, ofreciendo un sustento sólido para la formulación de estrategias jurídicas eficaces que contrarresten tales prácticas.

En este sentido la primera teoría referente al agente-principal, fue desarrollada desde una perspectiva moral y ética, describiendo la corrupción :como una ruptura de la analogía fiduciaria entre el primordial y el agente: Es por esta razón que Villoria (2013) plantea que:

La corrupción puede entenderse desde la teoría del agente-principal, donde un principal, como la ciudadanía o los accionistas, delega responsabilidades a un agente, como funcionarios públicos o gerentes, con la expectativa de que actúe en su beneficio. Sin embargo, cuando los mecanismos de supervisión y control son débiles, el agente puede aprovechar su posición para favorecer intereses personales en lugar de los del principal, generando corrupción.

Por otro lado, este fenómeno es especialmente problemático en la administración pública, donde la falta de transparencia y rendición de cuentas permite que los funcionarios desvíen recursos, acepten sobornos o favorezcan redes de clientelismo sin consecuencias inmediatas. Por ello, fortalecer los sistemas de supervisión y los incentivos para la conducta ética resulta crucial para reducir estas prácticas. Comprender esta dinámica permite diseñar estrategias jurídicas más eficaces

para reforzar la confianza en las instituciones y garantizar una gestión pública más responsable.

Bajo esa perspectiva, esta teoría la corrupción no solo implica una infracción legal, pero además un fracaso moral debido a que ignora el deber de lealtad que fundamenta la relación agente-principal. En este contexto, esta teoría resalta la importancia de establecer mecanismos efectivos para ordenar los intereses del agente con los del principal; lo que puede incluir medidas como la implementación de sistemas de control interno, sanciones estrictas por incumplimiento y estrategias preventivas basadas en la transparencia y la educación ética. Además, refuerza la necesidad de un marco normativo robusto que permita detectar y sancionar las desviaciones de los agentes, asegurando que los recursos sean usados de manera responsable.

Por otra parte, esta teoría proporciona un marco analítico para comprender cómo los desbalances en la relación fiduciaria pueden conducir al abuso de poder pues al enfocarse en los intereses contrapuestos entre el principal y el agente, se permite diseñar estrategias que fortalezcan la rendición de cuentas y reduzcan los incentivos para el comportamiento corrupto, priorizando el bienestar colectivo.

En ese orden de ideas, la teoría de la eficacia colectiva, formulada por Ortiz y Rufo (2020), que propone que:

La delincuencia en contextos urbanos no solo depende de la aplicación de leyes o medidas coercitivas, sino también del grado de cohesión social y confianza entre los miembros de una comunidad. Esta perspectiva es especialmente relevante en la lucha contra la corrupción en la administración pública, ya que sugiere que una sociedad con valores compartidos y participación activa puede desempeñar un papel crucial en la prevención de prácticas corruptas.

Así cuando, la ciudadanía se involucra en la supervisión de la gestión pública, exige rendición de cuentas y fomenta una cultura de transparencia, se generan mecanismos informales de control que complementan las estrategias jurídicas. La confianza mutua y la cooperación fortalecen la capacidad de respuesta ante irregularidades, reduciendo el margen de acción de actores corruptos. En este sentido, la eficacia colectiva no solo permite disminuir la criminalidad, sino que también se convierte en una herramienta clave para combatir la corrupción y fortalecer la gobernabilidad. Así, esta teoría ofrece una base para diseñar políticas que promuevan la participación ciudadana y refuercen la ética pública, consolidando una administración más transparente y eficiente.

Ahora bien, la colaboración activa de los miembros de la asociación en la vigilancia social, la denuncia de irregularidades y el compromiso con las normas sociales resultan en un entorno más seguro y menos propenso a la delincuencia. De esta manera esta teoría destaca que la prevención de la criminalidad no depende únicamente de medidas externas de control, sino que también requiere el fortalecimiento de la confianza, la cooperación y la voluntad colectiva. Lo antes mencionado hace que esta teoría resulte relevante para el estudio debido a que promueve la colaboración activa de la sociedad en la solución de problemas comunes, además al fortalecer los lazos sociales y fomentar la confianza, se pueden crear espacios de colaboración que causen la transparencia, la rendición de cuentas y la acción conjunta para combatir conductas corruptas.

Al mismo tiempo, una tercera teoría a tener en consideración es la de la acción colectiva y que fue planteada por Marquette y Pfeiffer (2015), donde se explica:

Cómo los individuos pueden verse atrapados en sistemas de corrupción debido a la falta de incentivos para actuar de manera ética. En contextos donde la

corrupción es una práctica generalizada, los ciudadanos o funcionarios pueden percibir que el comportamiento honesto no les traerá beneficios y, en cambio, los pondrá en desventaja frente a quienes sí participan en prácticas corruptas.

Así pues, este fenómeno genera un círculo vicioso en el que la corrupción se refuerza a sí misma: si todos los actores creen que los demás actuarán de manera corrupta, entonces la opción racional para cada individuo es hacer lo mismo. En consecuencia, cualquier intento aislado de combatir la corrupción se percibe como inútil o incluso contraproducente. La teoría destaca que la corrupción no es solo un problema de ética individual, sino también un problema de coordinación social, en el que la falta de confianza en los demás y en las instituciones impide que se produzca un cambio significativo.

Bajo es conjunto de ideas, según esta teoría el comportamiento corrupto se convierte en una norma social, y la motivación para actuar de manera ética disminuye porque los individuos creen que no cambiarán el sistema por sí solos. Es por ello por lo que, en lugar de actuar de forma aislada, la participación colectiva puede ofrecer una salida, ya que, al estar en grupo, la acción conjunta puede modificar las estructuras que permiten la corrupción. El desafío, por lo tanto, radica en transformar este comportamiento colectivo hacia la integridad y la cooperación, creando mecanismos que fomenten la acción conjunta y la responsabilidad compartida.

De esta forma esta teoría es crucial para combatir la corrupción, esto debido a que destaca cómo las normas sociales y la falta de acción conjunta perpetúan prácticas corruptas, teniendo presente que, para cambiar este ciclo, es fundamental fomentar la cooperación colectiva y la creación de redes de responsabilidad compartida que promuevan la integridad en todos los niveles.

Además, una cuarta teoría relacionada al presente estudio es la teoría institucional, planteada por DiMaggio y Powell (1983), sostiene que:

Las organizaciones evolucionan bajo la influencia de normas, reglas y estructuras que moldean su funcionamiento. Sin embargo, con el tiempo, estas instituciones pueden desviarse de sus propósitos originales y adoptar prácticas que favorecen intereses privados en detrimento del bien común. En este contexto, la corrupción institucionalizada ocurre cuando los procesos internos de una organización dejan de responder a su misión pública y comienzan a operar en función de beneficios particulares.

En tal sentido, este fenómeno se explica por la tendencia de las organizaciones a adoptar estructuras y normas que les permitan perpetuarse y consolidar el poder de ciertos actores dentro de ellas. En el ámbito público, esto se traduce en redes de clientelismo, tráfico de influencias y mecanismos que protegen a funcionarios corruptos. A medida que estas prácticas se arraigan, la corrupción deja de ser un problema aislado para convertirse en parte del sistema, dificultando su erradicación.

De allí, que, para contrarrestar este problema, es necesario fortalecer los marcos normativos, implementar mecanismos de control efectivos y fomentar una cultura institucional basada en la ética y la transparencia. Solo a través de reformas estructurales y sanciones ejemplares se puede revertir la corrupción institucionalizada y recuperar la confianza en las entidades públicas.

Así dentro de esta teoría las organizaciones tienden a volverse ineficaces en la promoción de valores éticos cuando se alinean con intereses particulares que subvierten su propósito social. Este comportamiento estructural refuerza la perpetuación de la corrupción, ya que las prácticas corruptas se normalizan y se institucionalizan, volviéndose parte del sistema en lugar de un desvío aislado. El cambio se vuelve

extremadamente difícil cuando estas estructuras corruptas están integradas en la forma en que la institución opera, ya que están arraigadas tanto en los procesos como en las creencias compartidas dentro de la organización.

En ese conjunto de ideas, esta teoría muestra cómo la corrupción puede convertirse en parte integral de las estructuras de las instituciones, lo que dificulta su erradicación; por lo que, para combatirla, es necesario transformar las estructuras institucionales y los procesos organizativos que favorecen intereses privados, buscando restablecer su propósito original de servicio público.

Bajo esa perspectiva, la teoría de juegos, según Fudenberg y Tirole (1991), es un enfoque analítico que permite comprender las interacciones estratégicas entre distintos actores, donde el resultado de una acción depende de las decisiones tomadas por los demás participantes. Este modelo es especialmente útil para analizar la dinámica de la corrupción, ya que revela cómo las decisiones individuales de funcionarios, ciudadanos y empresas están interconectadas y se influyen mutuamente.

En el contexto de la corrupción, cada actor evalúa su comportamiento en función de las expectativas sobre el accionar de los demás. Por ejemplo, un funcionario puede optar por aceptar un soborno si percibe que otros también lo hacen sin consecuencias, mientras que un ciudadano puede decidir denunciar la corrupción solo si cree que su testimonio tendrá impacto y protección. Esto crea un equilibrio estratégico donde la corrupción persiste si los incentivos para actuar de manera ética son insuficientes.

Por lo que, para romper este equilibrio es necesario diseñar estrategias que modifiquen los incentivos y desincentiven la corrupción. Esto puede lograrse mediante sanciones efectivas, mecanismos de supervisión y la promoción de una cultura de transparencia. Al modificar las reglas del juego, se pueden generar escenarios donde las

conductas íntegras sean más rentables que las prácticas corruptas, reduciendo así la corrupción sistémica.

Por esta razón a través de este enfoque, se entiende que la lucha contra la corrupción no solo depende de la moralidad individual, sino también de modificar las condiciones estratégicas que incentivan este comportamiento. Ello hace que la teoría será útil para comprender cómo las decisiones estratégicas de actores individuales pueden fomentar la corrupción. Así las estrategias jurídicas deben intervenir para alterar estos incentivos y promover comportamientos que favorezcan el interés público, cambiando las condiciones de “equilibrio” que sustentan la corrupción.

#### ***2.1.2.1. Denuncias***

Navas (2023) sobre este aspecto nos da a conocer las modalidades que se presentan como actos de corrupción:

Está asociada a organizaciones criminales de grueso calibre que no tienen reparos para cometer sus fechorías de carácter económicos; en muchos casos o aparentan ser delincuentes comunes, porque son cometidos dentro de sus ocupaciones profesionales por personas de estatus económico elevado y son respetado a nivel social; se le conoce como delincuentes de “cuello blanco”, introducida en la criminología para calificar las conductas ilícitas de personas que tienen privilegios y se aprovechan de estas situaciones para delinquir (p. 43)

En esa misma línea, considero al haberse incrementado las denuncias de corrupción desde varios años al 2024, tenemos un Plan Nacional Integral Anticorrupción con enfoque holístico, que articula prevención, reformas legales, sanción efectiva, reparación del daño y, sobre todo, la promoción de una ética pública

basada en integridad, civismo y transparencia tanto en el ámbito estatal como en la vida privada. Este modelo demanda la autonomía funcional de las instituciones del Sistema Nacional Anticorrupción y destaca el rol indispensable de los medios de comunicación y la ciudadanía como agentes activos en la transformación cultural y política del país.

### ***2.1.2.2. Impunidad***

De acuerdo con lo establecido con las políticas de anticorrupción en el ámbito nacional y que estos hechos no establezcan impunidad las fiscalías anticorrupción y el Ministerio Público se tiene “Para perseguir los delitos de corrupción en todos sus niveles, en cuya esfera se consideran dos agentes que intervienen el corruptor y el corrupto, cuyas conductas contrarias a la ley afectan el correcto funcionamiento de la administración estatal” (Navas, 2023, p. 554). En ese sentido, se piensa que en el ámbito administrativo se materializa mediante la voluntad de los agentes en forma dolosa y el agraviado es la institución público estatal, es por ello que el perseguidor del delito de acuerdo con sus funciones y atribuciones establecidas por el mandato constitucional, como titular del ejercicio de la acción pública, realizara las acciones pertinentes con el fin de que se sancione a la pareja (corrupta - corruptor) y impere la impunidad sobre la base de las investigaciones preliminares o actos de investigación diligentes con su participación.

Asimismo, el fenómeno de la impunidad como motor de la corrupción en el Perú no solo es un diagnóstico reiterado, sino un síntoma de una estructura institucional profundamente debilitadas; así como, este patrón revela una desconexión entre el principio de legalidad y su aplicación efectiva, creando un ambiente en el que el delito se percibe como una actividad de bajo riesgo y alta rentabilidad, especialmente para quienes poseen poder político o económico.

Aunado a ello, la captura de instituciones por organizaciones criminales no es un accidente circunstancial, sino una estrategia sistemática de cooptación del Estado, lo que convierte a la corrupción en un instrumento de control social y económico.

Esta situación pone en entredicho no solo la integridad del aparato judicial, sino la capacidad del Estado peruano para ejercer soberanía real sobre sus territorios más vulnerables. Superar este círculo vicioso exige no solo sanciones ejemplares, sino una refundación ética del vínculo entre el poder público y la ciudadanía.

En síntesis, conforme lo establece Zavaleta, en la corrupción en la administración pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social en el Perú, la corrupción que afecta a la administración pública representa uno de los desafíos estructurales más significativos del país, extendiéndose a todas las instancias del aparato gubernamental. Su presencia mina de manera transversal el desarrollo político, económico y social del Perú. En el plano político, se refleja en la ausencia de liderazgos sólidos, la falta de meritocracia, el debilitamiento de valores éticos, y una débil institucionalización partidaria. Estas carencias, sumadas a prácticas irregulares en las contrataciones estatales, provocan opacidad, impunidad y pérdida de legitimidad en las instituciones, muchas veces con funcionarios directamente involucrados en actos ilícitos. En el ámbito económico, la corrupción genera una merma en los ingresos fiscales, desalienta la inversión, limita la recaudación tributaria y debilita los sistemas de control y supervisión financiera. Todo ello contribuye al aumento de la pobreza, acentúa las desigualdades y profundiza la crisis de gobernabilidad. Por último, en lo social, esta problemática vulnera derechos fundamentales, limita el acceso justo a servicios esenciales como la salud y genera un entorno social marcado por la inseguridad, la fragilidad democrática y la pérdida de valores cívicos (p. 81).

### III. MÉTODO

#### 3.1. Tipo de investigación

El enfoque cualitativo según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) se centra en comprender fenómenos desde una perspectiva holística, priorizando el significado y la interpretación de los hechos sobre su cuantificación. Este enfoque permite explorar las experiencias, percepciones y comportamientos de los individuos dentro de su contexto social, proporcionando una visión detallada de los procesos y factores que influyen en una determinada problemática. Además, este enfoque permite identificar patrones, motivaciones y justificaciones detrás de las decisiones y acciones de los funcionarios públicos, los ciudadanos y otros agentes implicados en la gestión administrativa. De esta manera, se pueden diseñar estrategias jurídicas más efectivas, adaptadas a la realidad del contexto estudiado.

En el estudio de la corrupción en la administración pública de Lima, el enfoque cualitativo resulta particularmente útil, ya que permite analizar las dinámicas sociales, políticas y administrativas que facilitan estas prácticas. A través de entrevistas, análisis de documentos y estudios de caso, es posible comprender las percepciones de los actores involucrados, los mecanismos utilizados para perpetuar la corrupción y los obstáculos que dificultan su erradicación. Así al aplicar el enfoque cualitativo en la investigación de la corrupción en Lima en 2023 facilita la identificación de factores estructurales y culturales que influyen en el fenómeno, proporcionando una base sólida para la formulación de políticas públicas más eficaces.

Por otro lado, la investigación básica según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) tiene como objetivo generar conocimiento fundamental sobre fenómenos sin una aplicación inmediata o práctica. Se enfoca en ampliar la comprensión de principios y conceptos teóricos, proporcionando una base sólida para futuras investigaciones

aplicadas. Este tipo de investigación se caracteriza por su enfoque exploratorio, descriptivo o explicativo, sin intervenir directamente en los procesos estudiados.

En este sentido la investigación básica es adecuada para abordar el estudio de la corrupción en la administración pública de Lima, ya que permite analizar las bases teóricas y conceptuales que sustentan las estrategias jurídicas y administrativas destinadas a combatir este fenómeno. Al centrarse en la exploración de teorías como la del agente-principal, la acción colectiva o la teoría institucional, este enfoque facilita la identificación de patrones estructurales que favorecen la corrupción y permite proponer soluciones fundamentadas en el conocimiento previo. Además, al no estar orientada a la aplicación inmediata, la investigación básica proporciona un marco conceptual que puede ser utilizado para diseñar estrategias futuras, contribuyendo a la evolución del pensamiento jurídico y administrativo. En este sentido, resulta idónea para fortalecer el cuerpo teórico sobre transparencia y rendición de cuentas, sentando bases sólidas para políticas públicas más efectivas.

Bajo esa perspectiva, el método fenomenológico, explicado por Ñaupas et al. (2018), se centra en la comprensión de las experiencias subjetivas y la esencia de los fenómenos a través de la percepción de los individuos. Así en una investigación, este método busca captar cómo las personas interpretan y viven una determinada realidad, analizando sus pensamientos, emociones y perspectivas. Siendo por esta razón que se basa en la reducción fenomenológica, que implica dejar de lado prejuicios o supuestos previos para acceder a la esencia pura del fenómeno estudiado.

En este sentido, este método es idóneo para analizar la corrupción en la administración pública de Lima, ya que permite comprender cómo los expertos perciben y experimentan este problema y que posibles soluciones hallan a dicho

problema. Así a través del análisis de sus testimonios, se pueden identificar patrones, motivaciones y barreras que afectan la transparencia y la rendición de cuentas.

### **3.2. Ámbito temporal y espacial**

El ámbito temporal de esta investigación abarca el año 2024, un periodo clave para analizar los esfuerzos recientes del Estado y otras entidades en la lucha contra la corrupción, especialmente en lo que respecta a la gestión administrativa. Este año ha sido relevante debido a los cambios legislativos, las políticas implementadas y la evolución de la percepción pública sobre la corrupción, lo que ofrece un contexto apropiado para evaluar la efectividad de las estrategias adoptadas.

En cuanto al ámbito espacial, el foco se centra en la ciudad de Lima Metropolitana, capital del país y sede del poder político, administrativo y al concentrarse las principales instituciones gubernamentales y organismos de control, constituye un espacio crucial para la aplicación de las estrategias jurídicas y administrativas. Además, la capital peruana es testigo de la interacción entre diversos actores, como funcionarios públicos, autoridades judiciales, organizaciones civiles y la ciudadanía, quienes juegan un papel vital en el fortalecimiento de las políticas anticorrupción.

### **3.3. Variables**

En esta matriz se destacó la categoría clave relacionada con el tema de estudio, tomando en cuenta la legislación actual. Para obtener más detalles, es necesario revisar el anexo 1 de la matriz de consistencia, donde se proporciona información adicional que permite un análisis más profundo y preciso en función de las normativas vigentes aplicables al caso.

Las categorías del estudio son:

**Categoría 1:** Estrategias jurídicas

**Subcategorías:**

- Transparencia
- Fiscalización

**Categoría 2: Corrupción****Subcategorías:**

- Denuncias
- Impunidad

**3.4. Población y muestra**

La población de estudio estuvo conformada por abogados pertenecientes al Colegio de Abogados de Lima (CAL), especializados en temas relacionados con la gestión pública, la corrupción y la legislación administrativa. Estos profesionales tienen un profundo conocimiento de las normas jurídicas que regulan las instituciones estatales y están comprometidos con la mejora de la gestión pública en el país. Su experiencia los posiciona como actores clave para analizar la efectividad de las estrategias legales implementadas en Lima en 2023.

Dentro de esta población, se seleccionaron a 6 abogados destacados, cada uno con experiencia en áreas clave como la ética profesional, la transparencia gubernamental y la reforma administrativa. Estos abogados, mediante su amplia trayectoria y conocimientos, pueden proporcionar una visión integral sobre las fortalezas y debilidades de las estrategias jurídicas actuales.

Asimismo, sus aportes fueron fundamentales para comprender cómo las políticas y normas vigentes pueden ser optimizadas para prevenir la corrupción y promover una administración pública más eficiente y ética. La selección de estos seis abogados garantiza un análisis profundo y detallado, brindando una perspectiva bien fundamentada sobre los desafíos y soluciones en la materia.

Es propicio además fue señalar que el estudio es de enfoque cualitativo, razón por la cual no es necesario especificar un tipo de muestreo estadístico rígido, ya que su objetivo no es la representatividad numérica, sino la profundidad en la comprensión del fenómeno estudiado. Más aún si se tiene en consideración que el propósito del enfoque cualitativo es comprender las percepciones, experiencias y significados que los participantes atribuyen al tema, más que generar datos generalizables. Es por ello, que la selección de los sujetos de estudio se realiza de manera intencionada, eligiendo a quienes poseen conocimientos o experiencias significativas sobre el problema analizado. Así, el estudio profundiza en la realidad del fenómeno, permitiendo una interpretación detallada y contextualizada que aporta al análisis teórico y a la formulación de propuestas en el ámbito jurídico-administrativo.

Además, la cantidad de abogados entrevistados en este estudio fue reducida debido a que el enfoque cualitativo prioriza la profundidad y calidad de la información sobre la cantidad de participantes. Por lo que, en lugar de buscar una representación estadística amplia, se enfoca en obtener datos detallados sobre la percepción y aplicación de estrategias jurídicas contra la corrupción. Teniendo presente que cada abogado seleccionado posee experiencia y conocimientos relevantes que permiten un análisis enriquecedor del problema estudiado. Así, el objetivo no es la generalización numérica, sino la comprensión de las dinámicas jurídicas y administrativas en contextos específicos.

### **3.5. Instrumentos**

La técnica de la entrevista fue semi estructurada según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), combina preguntas prediseñadas con la posibilidad de adaptarse a las respuestas del entrevistado. A diferencia de las entrevistas estructuradas, que siguen un guion rígido, esta técnica permite que el investigador formule preguntas adicionales

según la información proporcionada. De este modo, se fomenta un diálogo dinámico y abierto, facilitando la recolección de datos ricos y variados, sin perder la estructura necesaria para el análisis posterior.

Así esta técnica fue idónea para la investigación, ya que permite comprender en profundidad las perspectivas y experiencias de expertos legales sobre estrategias efectivas para combatir la corrupción. Su flexibilidad facilita la exploración de matices en las respuestas, lo que contribuye a un análisis más completo. Además, permite identificar soluciones innovadoras y enfoques alternativos, lo cual es esencial para abordar problemas complejos en la gestión administrativa y el derecho público.

Por otro lado, la guía de entrevista según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), es un instrumento utilizado en la investigación cualitativa para recopilar información a través de preguntas abiertas y específicas. Su diseño permite explorar en profundidad las perspectivas, experiencias y conocimientos de los participantes sobre un tema determinado. Este instrumento contiene una serie de preguntas clave alineadas con los objetivos de la investigación, organizadas de manera lógica para facilitar una conversación fluida y centrada, lo que contribuye a la obtención de datos significativos y detallados.

Este instrumento utilizado fue adecuado para la investigación, ya que permite obtener información contextualizada y rica en matices sobre la percepción y aplicación de estrategias jurídicas contra la corrupción. Al emplear preguntas abiertas, se facilita que los entrevistados desarrollen sus respuestas con mayor profundidad, lo que permite identificar patrones, desafíos y oportunidades en la gestión administrativa. Además, la flexibilidad de la guía de entrevista posibilita la adaptación de preguntas en función de la conversación, lo que enriquece el proceso de recolección de datos. En este sentido, su uso es fundamental para explorar un problema complejo que requiere múltiples

perspectivas y un análisis detallado de las experiencias de expertos en el ámbito legal y administrativo.

### **3.6. Procedimientos**

El procedimiento para la recolección de datos en este estudio fue un enfoque cualitativo, se empleó las entrevistas semiestructuradas como técnica principal. En primer lugar, se seleccionó a los participantes mediante un muestreo dirigido, priorizando a expertos en derecho con experiencia en estrategias jurídicas contra la corrupción. Luego, se elaboró una guía de entrevista con preguntas abiertas que permitan explorar a profundidad sus percepciones y conocimientos sobre el fenómeno investigado.

En segundo lugar, se coordinó con la logística de las entrevistas, asegurando que se realicen en un ambiente propicio para el diálogo y garantizando la confidencialidad de las respuestas. Se informó a los participantes sobre los objetivos de la investigación y se solicitó su consentimiento para el registro de sus respuestas. Durante las entrevistas, se empleó un registro detallado de la información mediante anotaciones, e incluso grabaciones de los entrevistados para la recolección de la información.

Finalmente, los datos recopilados fueron transcritos y sometidos a un proceso de análisis cualitativo, en el que se identificó patrones y categorías clave. Este análisis me ha permitido extraer conclusiones significativas y para responder a los objetivos del estudio; en ese sentido, habernos proporcionado una comprensión profunda sobre la aplicación y eficacia de estrategias jurídicas en la lucha contra la corrupción en el ámbito legal y administrativo.

### **3.7. Análisis de datos**

El análisis de datos en este estudio fue un proceso riguroso de transcripción y codificación que nos ha permitido garantizar la precisión y profundidad en la

interpretación de las entrevistas. En primer lugar, se transcribieron íntegramente las entrevistas realizadas, asegurando fidelidad al discurso de los participantes y evitando sesgos en la recopilación de información. Esta fase fue crucial, ya que nos ha permitido trabajar con datos textuales exactos y haberme facilitado su posterior análisis.

Luego, las transcripciones fueron cargadas en un software de análisis cualitativo, donde se procedió a la codificación inicial. En este proceso, se identificaron las categorías y subcategorías relevantes alineadas con los objetivos del estudio. La codificación nos ha facilitado descomponer los datos en unidades significativas y facilitaron su interpretación.

Además, se emplearon herramientas como el análisis de coocurrencias y los mapas conceptuales para exploración de las relaciones entre conceptos clave. Estas técnicas ayudarán a visualizar patrones recurrentes y conexiones entre distintas respuestas, permitiendo estructurar los datos de manera organizada. Este enfoque metodológico ha fortalecido la validez del estudio, ya que permitieron una interpretación más profunda y fundamentada de las percepciones y estrategias jurídicas analizadas. Así, el análisis cualitativo garantizó la extracción de conclusiones significativas sobre el fenómeno investigado.

### **3.8. Consideraciones éticas**

Las consideraciones éticas en este estudio fueron fundamentales que garantizaron la integridad del proceso investigativo y la protección de los participantes. En primer lugar, se priorizó el respeto a la autonomía de los informantes, asegurándose que sean plenamente informados sobre los objetivos del estudio, la metodología utilizada y el uso de los datos recopilados. Antes de participar, cada persona entrevistado se le pidió su consentimiento informado de manera libre y voluntaria, sin ningún tipo de coacción.

Asimismo, la confidencialidad de los datos fue un aspecto clave en este estudio, que garantizaron la identidad de los participantes permanezca protegida en todo momento. Para ello, se emplearon códigos en lugar de nombres reales, evitando cualquier posibilidad de identificación. Esta estrategia fue esencial para resguardar la privacidad de los informantes y fomentar un ambiente de confianza. Al asegurar el anonimato, ha facilitó que los participantes compartan sus experiencias y opiniones de manera sincera y sin temor a posibles repercusiones. De este modo, se ha reforzado la validez de los datos obtenidos y se ha respetado el principio ético de protección a los participantes.

Además, se respetado el principio de no causar daño a los participantes, protegiéndolos de cualquier impacto negativo en su entorno profesional o personal. Para ello, se ha garantizado que la información obtenida se haya utilizado únicamente con fines académicos y se ha respetado de manera agregada, sin revelar detalles que pudieran comprometer a los entrevistados. De esta forma, la investigación mantiene un compromiso ético sólido, promoviendo la transparencia y el respeto a los derechos de los participantes.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Resultado de Análisis Descriptivo

La presente sección expone los resultados obtenidos a partir del análisis descriptivo de las entrevistas realizadas a expertos en gestión pública y control institucional. Así a través de este análisis, se busca comprender cómo estos factores impactan en la reducción de la corrupción y la impunidad. Los hallazgos permiten evidenciar las percepciones de los entrevistados sobre la efectividad de estas medidas y sus principales desafíos en la gestión administrativa.

De esta forma en el caso del **objetivo general** los resultados del estudio evidencian que la corrupción en la gestión administrativa de Lima puede ser reducida mediante la implementación de estrategias jurídicas eficaces. En este contexto en el presente caso, se identificó que la implementación de políticas anticorrupción claras y específicas es esencial para prevenir irregularidades en la gestión pública. Teniéndose presente que estas políticas deben centrarse en fomentar una cultura ética dentro de las instituciones, promoviendo la formación continua de los servidores públicos para reforzar su compromiso con la transparencia y la integridad. Asimismo, la existencia de normativas estrictas respecto a la recepción de dádivas y obsequios es crucial, ya que estos pueden influir en la toma de decisiones administrativas. De esta forma los entrevistados han señalado que el fortalecimiento de estas políticas no solo contribuye a reducir la corrupción, sino que también mejora la confianza ciudadana en las instituciones, promoviendo una gestión pública más eficiente y ética.

Otro aspecto clave identificado es la importancia de la supervisión efectiva en la administración pública. Los funcionarios encargados de fiscalizar el uso de los recursos deben poseer la idoneidad profesional necesaria para llevar a cabo una supervisión rigurosa y eficiente. Además, se considera esencial la reducción de los

plazos para la obtención de información, lo que permitiría detectar con mayor rapidez cualquier irregularidad y reducir las oportunidades de evasión por parte de los corruptos. La implementación de medidas de transparencia y rendición de cuentas también ha sido identificada como un mecanismo fundamental, acompañado de sanciones claras para los involucrados en actos de corrupción.

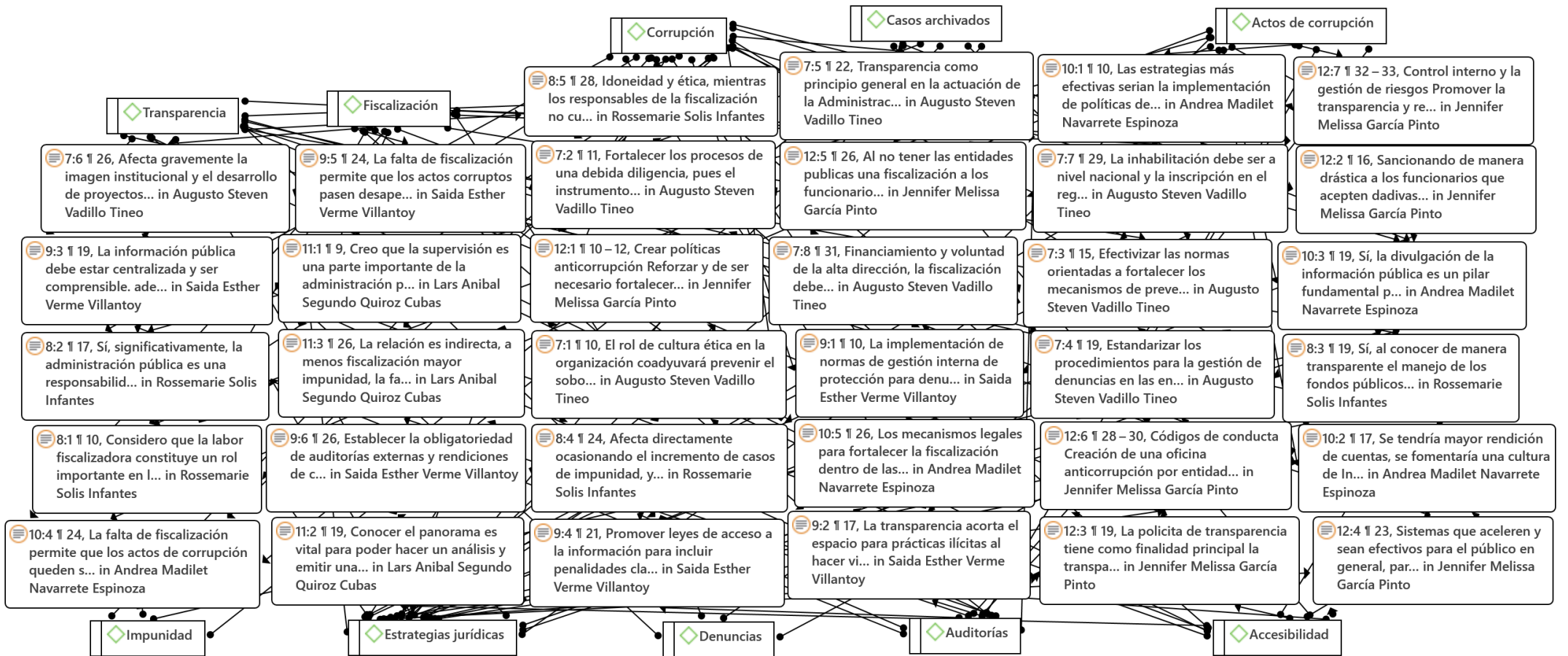
Sin embargo, el estudio también revela diversas barreras jurídicas que dificultan la aplicación de estas estrategias. Entre ellas, se menciona la falta de ética y compromiso de ciertos funcionarios públicos, lo que genera un ambiente de impunidad dentro de las instituciones. En el caso de los gobiernos locales, se observa que las autoridades políticas encargadas de la fiscalización muchas veces se coluden con los funcionarios corruptos, impidiendo la investigación de las irregularidades. Además, la ausencia de normas que obliguen a los regidores municipales a iniciar investigaciones dentro de un plazo determinado contribuye a que la corrupción persista sin consecuencias.

Además, los entrevistados señalaron que otra barrera identificada es la influencia de intereses políticos en la formulación de normativas, lo que genera vacíos legales y favorece la corrupción. Detallando que la falta de voluntad política para establecer regulaciones más estrictas permite la continuidad de prácticas ilícitas dentro de la gestión administrativa. De igual forma, la escasez de recursos humanos y tecnológicos en los órganos de control debilita la fiscalización, dificultando la detección y sanción de irregularidades. La falta de capacitación y herramientas digitales limita la eficiencia en la supervisión de los procesos administrativos; por otro lado, la burocracia excesiva y la complejidad de los procedimientos de denuncia desmotivan la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción.

Finalmente, las respuestas de las entrevistas indican que es fundamental establecer ajustes normativos que sancionen con mayor rigor a los funcionarios que

acepten dádivas, asegurando consecuencias efectivas y disuasivas. Además, fortalecer los procedimientos internos mediante controles más estrictos reducirá oportunidades de corrupción y fomentará una cultura de integridad en el servicio público. De igual forma, destacan la necesidad de normativas específicas para gobiernos locales y regionales, estableciendo plazos claros para procesos de fiscalización y sanciones proporcionales en casos de omisión. Esto evitará demoras y discrecionalidad en la supervisión de la gestión administrativa.

Figura 1 Resultados del objetivo general



Nota. Elaborado por el software del Atlas ti.

Por otro lado, en relación al **objetivo específico 1** el análisis de los resultados obtenidos en torno a la influencia de la transparencia en la reducción de la corrupción administrativa revela que la implementación efectiva de políticas de acceso a la información y rendición de cuentas ha demostrado disminuir significativamente las denuncias por actos corruptos, al hacer que la gestión administrativa sea más accesible y sujeta a escrutinio público. Asimismo, los entrevistados enfatizan que una comunicación clara y oportuna sobre los procesos y decisiones adoptadas fortalece la confianza ciudadana y limita la discrecionalidad de los funcionarios. Herramientas como los portales de transparencia, la digitalización de trámites y la publicación obligatoria de auditorías han resultado esenciales en la prevención de irregularidades, validando así la importancia de la transparencia en la lucha contra la corrupción.

Además, las respuestas de las entrevistas evidencian que la transparencia no solo mejora el acceso a la información, sino que también empodera a la ciudadanía en la supervisión de la gestión pública. Así al conocer cómo se administran los recursos, los ciudadanos pueden detectar y denunciar irregularidades con mayor facilidad, reduciendo así el margen de acción para prácticas ilícitas. En este sentido los entrevistados destacan que la implementación de mecanismos de auditoría social fortalece la rendición de cuentas y genera un efecto disuasivo en los funcionarios públicos. Detallando que la vigilancia ciudadana, combinada con la obligatoriedad de publicar información financiera y administrativa, crea un entorno menos propicio para la corrupción y promueve una gestión más eficiente y ética.

Asimismo, de las respuestas brindadas se observó que una cultura de integridad dentro de la administración pública se fortalece cuando se implementan políticas de transparencia efectivas. Ello debido a que, al operar bajo principios de apertura y acceso a la información, los funcionarios son más conscientes de las consecuencias legales y

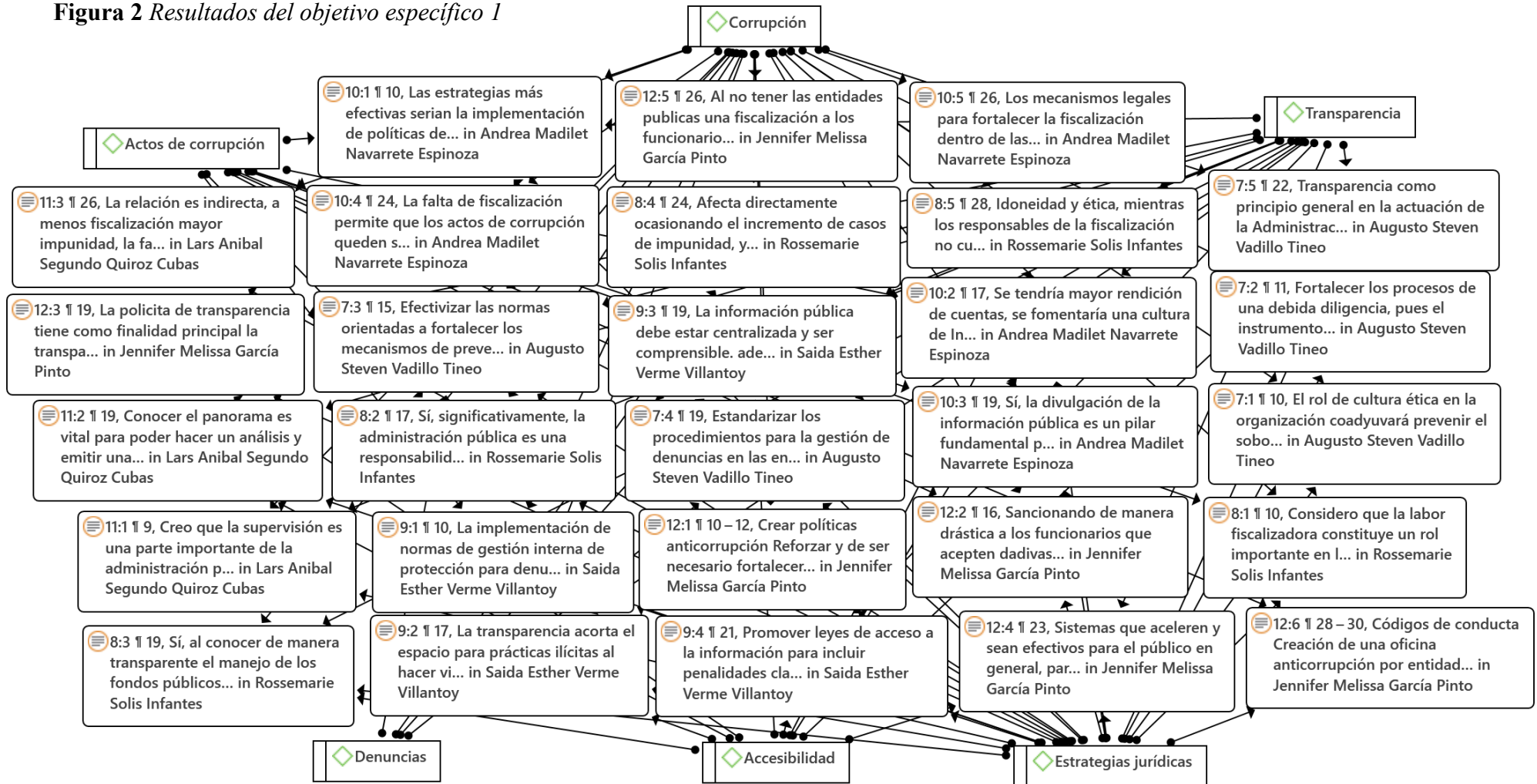
sociales de la corrupción, lo que reduce su incidencia. Sin embargo, los entrevistados señalan que la normativa vigente aún presenta deficiencias en su aplicación; resaltando entre ellas la falta de recursos y supervisión adecuada limita su efectividad, impidiendo alcanzar los resultados esperados en la lucha contra la corrupción. Por ello, se enfatiza la necesidad de mejorar la fiscalización y garantizar el cumplimiento estricto de las disposiciones sobre transparencia para fortalecer la confianza en la gestión pública.

Otro hallazgo relevante de las entrevistas destaca que la divulgación de información pública es clave para prevenir la corrupción. Así al proporcionar a los ciudadanos acceso constante a datos sobre la gestión de los recursos del Estado, se fomenta una mayor participación ciudadana y se mejora la eficiencia administrativa. No obstante, los entrevistados señalan que la rendición de cuentas sigue siendo limitada, ya que en muchos casos se reduce a informes ante concejos municipales y regionales, sin mecanismos efectivos de acceso público. Además, no se establecen plazos claros para la presentación de estos informes ante la ciudadanía, lo que dificulta un seguimiento oportuno. Por ello, se sugiere fortalecer la normativa para garantizar una rendición de cuentas más accesible y transparente.

En ese orden de ideas, las respuestas de las entrevistas evidencian la necesidad de reforzar el marco normativo relacionado con el acceso a la información, garantizando su cumplimiento efectivo. La digitalización de los procesos administrativos es una estrategia clave, ya que facilita la accesibilidad y reduce las oportunidades de manipulación de datos. Asimismo, los entrevistados enfatizaron en la importancia de estandarizar los procedimientos de denuncia, asegurando que los ciudadanos cuenten con mecanismos claros y eficaces para reportar actos de corrupción. Siendo un aspecto crítico identificado es la falta de consecuencias para los funcionarios que omiten divulgar información pública, lo que subraya la necesidad de sanciones más estrictas.

Además, se recomienda la implementación de plataformas digitales unificadas que concentren datos administrativos en un solo espacio accesible. Estas herramientas fortalecerían la rendición de cuentas y permitirían un monitoreo más eficiente de la gestión pública, contribuyendo a una mayor transparencia y prevención de la corrupción.

Figura 2 Resultados del objetivo específico 1



Nota. Elaborado por el software del Atlas ti .

Además, en el caso del **objetivo específico 2** los hallazgos obtenidos confirman que una fiscalización efectiva es clave para reducir la impunidad en casos de corrupción dentro de las entidades públicas. Teniendo en consideración que la falta de controles adecuados permite que los actos ilícitos pasen desapercibidos, lo que genera un entorno de permisividad que erosiona la confianza de la ciudadanía en la administración pública. Asimismo, se identificó que los organismos de control deben contar con autonomía y recursos suficientes para cumplir su función sin interferencias políticas. La debilidad de algunos entes fiscalizadores impide que las investigaciones avancen con celeridad, lo que favorece la impunidad.

Por otro lado, los entrevistados resaltaron la importancia de la supervisión continua y la implementación de auditorías aleatorias como mecanismos preventivos. Un sistema de fiscalización eficiente no solo sanciona las irregularidades, sino que también desincentiva conductas corruptas al incrementar el riesgo de detección, contribuyendo así a fortalecer la transparencia institucional.

Asimismo, uno de los hallazgos más relevantes es la relación inversamente proporcional entre fiscalización e impunidad: a menor fiscalización, mayor es la impunidad. La falta de preparación y especialización de los encargados de los procedimientos administrativos disciplinarios y de la gestión pública impide una correcta fiscalización. En consecuencia, los funcionarios que cometen actos irregulares no enfrentan sanciones, lo que incentiva la reincidencia y debilita la capacidad del Estado para erradicar la corrupción. Asimismo, la desidia y falta de voluntad por parte de las autoridades fiscalizadoras agravan el problema, ya que, aunque existan indicios claros de irregularidades, muchas veces no se inician investigaciones ni se aplican sanciones.

En ese sentido, otro punto crucial es que la ausencia de una fiscalización rigurosa tiene consecuencias graves en el desarrollo institucional y la ejecución de proyectos estratégicos. Cuando los mecanismos de control son débiles, la corrupción se instala en los procesos administrativos, generando sobrecostos, retrasos y deficiencias en la calidad de los servicios públicos. Esto no solo afecta el presupuesto estatal, sino que también limita el acceso de la población a obras esenciales en infraestructura, salud y educación.

Asimismo, los entrevistados coincidieron en que la corrupción, al no ser debidamente fiscalizada, fomenta un clima de impunidad que desincentiva la inversión y la confianza en las instituciones públicas. Empresas y ciudadanos perciben a la administración como ineficiente o parcializada, lo que disminuye la competitividad y el desarrollo económico del país.

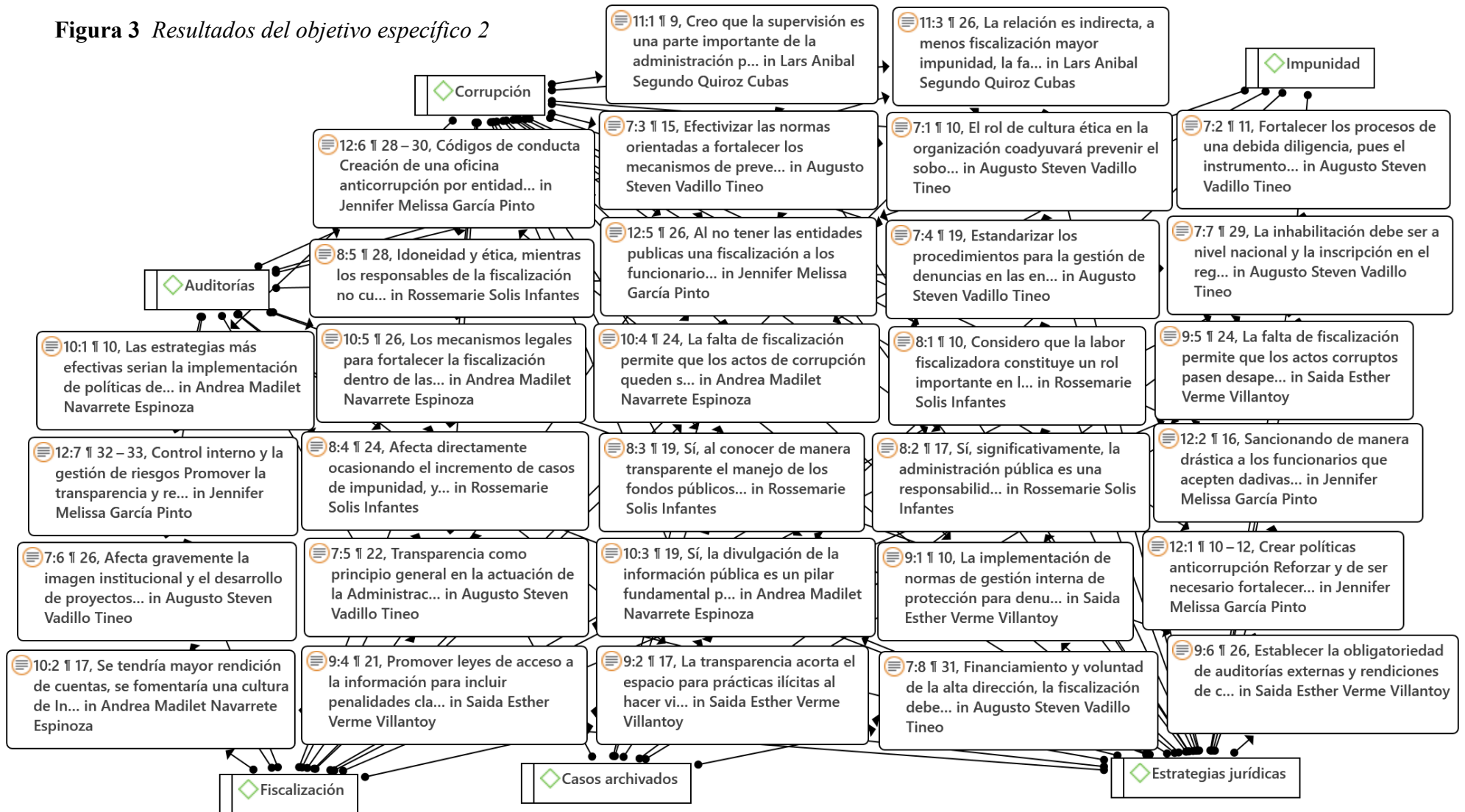
Por otro lado, se identificó que la falta de sanciones efectivas permite que prácticas corruptas se perpetúen, debilitando la gobernanza. Siendo que para contrarrestar este problema los entrevistados han señalado que es fundamental fortalecer los sistemas de control interno, implementar auditorías más estrictas y promover una cultura de integridad que asegure la correcta administración de los recursos públicos y el cumplimiento de los proyectos estratégicos.

Finalmente, para fortalecer la fiscalización y reducir la impunidad los entrevistados han expresado que es imprescindible implementar mecanismos legales sólidos que permitan un control más efectivo dentro de las entidades públicas. Un aspecto clave identificado en las entrevistas es la necesidad de establecer códigos de conducta claros y de obligatorio cumplimiento, los cuales definan con precisión las responsabilidades y sanciones aplicables a los servidores públicos que incurran en actos ilícitos.

Asimismo, se propone la creación de oficinas anticorrupción en cada entidad estatal, con autonomía suficiente para investigar y denunciar irregularidades de manera independiente. Estas oficinas deben estar respaldadas por un marco normativo actualizado que garantice su funcionamiento eficiente y libre de interferencias políticas. Siendo que otro punto relevante es la implementación de sistemas de incentivos y protección para quienes denuncien actos de corrupción, asegurando su anonimato y seguridad.

En ese orden de ideas, fomentaría la cultura de integridad y reduciría el temor a represalias. Llegando a enfatizar que la importancia de actualizar los reglamentos internos de trabajo para abarcar a todos los servidores públicos, incluidos aquellos bajo el régimen de servicio civil. Esto evitaría vacíos normativos que permitan eludir responsabilidades disciplinarias y garantizaría que las sanciones sean aplicadas de manera uniforme, fortaleciendo así la fiscalización y la rendición de cuentas en la administración pública.

Figura 3 Resultados del objetivo específico 2



Nota. Elaborado por el software del Atlas ti.

## 4.2. Contrastación de hipótesis

Ahora bien, es preciso señalar también que la presente investigación examina la relación entre las estrategias jurídicas y la reducción de la corrupción en la gestión administrativa de Lima, considerando un enfoque cualitativo. Para ello, se contrastan la hipótesis general y las hipótesis específicas con los datos obtenidos a través de entrevistas y el análisis del marco teórico. Este proceso permite evaluar la efectividad de las estrategias legales en la lucha contra la corrupción, identificando patrones y tendencias en su aplicación. Así, se busca proporcionar un análisis profundo y fundamentado que contribuya a la comprensión del fenómeno y a la formulación de propuestas para mejorar la gestión administrativa.

Así teniendo presente que los resultados obtenidos en esta investigación evidencian que la corrupción en la gestión administrativa puede ser controlada mediante estrategias jurídicas bien estructuradas, orientadas a fortalecer la transparencia y optimizar los mecanismos de fiscalización. La implementación de marcos normativos estrictos, acompañados de sistemas de auditoría y rendición de cuentas eficientes, ha demostrado ser una herramienta clave para prevenir y detectar actos ilícitos dentro de la administración pública. En este sentido, la creación de organismos de control autónomos ha sido un factor determinante en la reducción de la discrecionalidad en el manejo de los recursos públicos. Estos organismos permiten una supervisión más objetiva y libre de influencias políticas, lo que incrementa la efectividad de las acciones de fiscalización. Además, la digitalización de los procesos administrativos ha contribuido a minimizar la posibilidad de prácticas corruptas al hacer que la información sobre contrataciones, presupuestos y ejecuciones de proyectos sea accesible al público en tiempo real.

Asimismo, la obligatoriedad de la rendición de cuentas y la participación ciudadana en el monitoreo de la gestión pública han reforzado la confianza en las instituciones. Estos elementos, en conjunto, han demostrado que la corrupción puede ser significativamente reducida cuando se implementan estrategias jurídicas sólidas, diseñadas para garantizar la transparencia y el control efectivo en la administración pública.

De esta forma estos hallazgos confirman la **hipótesis general** del estudio, ya que reflejan el impacto positivo que tiene la aplicación de estrategias jurídicas estructuradas en la reducción de prácticas corruptas. Asimismo, se resalta la necesidad de continuar fortaleciendo estas estrategias a través de reformas normativas y de la promoción de una cultura de integridad en la administración pública. De este modo, la combinación de normas efectivas, mecanismos de control eficientes y el uso de tecnologías emergentes se posiciona como una solución integral para mitigar la corrupción y fomentar una gestión administrativa más ética y eficiente en Lima.

Mientras que el análisis empírico confirma que las iniciativas orientadas a la transparencia tienen un impacto directo en la reducción de actos corruptos y en el fortalecimiento de la confianza ciudadana. La implementación de medidas como la publicación de datos administrativos, la obligatoriedad de rendiciones de cuentas públicas y la participación ciudadana en la supervisión de proyectos gubernamentales ha limitado significativamente los espacios de discrecionalidad en la gestión de recursos. Estas acciones han permitido que la ciudadanía y los organismos de control detecten irregularidades de manera más efectiva, promoviendo una mayor fiscalización de la administración pública.

Uno de los efectos más notables de estas estrategias es la disminución del uso indebido de fondos públicos, ya que la posibilidad de monitoreo constante desalienta la

corrupción. En particular, la incorporación de sistemas de contratación en línea y portales de acceso a la información ha facilitado la identificación temprana de anomalías, reduciendo la posibilidad de prácticas corruptas en procesos administrativos y financieros. La digitalización de trámites ha reducido la intervención de intermediarios, lo que disminuye la oportunidad de sobornos y negociaciones informales dentro de las instituciones.

Como resultado, en las entidades que han reforzado sus mecanismos de transparencia, se ha registrado una notable disminución en el número de denuncias relacionadas con corrupción. Esto sugiere no solo una mayor efectividad en la prevención de estas conductas ilícitas, sino también una mejora en la percepción de integridad dentro del sector público. La reducción de la opacidad en la administración y la promoción de una cultura de acceso a la información han fortalecido la confianza en las instituciones gubernamentales, lo que es esencial para consolidar un sistema de gestión pública más eficiente, responsable y libre de corrupción.

Así estos hallazgos respaldan la **hipótesis específica 1**, al demostrar que la transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para mitigar la corrupción y fortalecer la eficiencia administrativa. La divulgación de información y la supervisión ciudadana reducen la discrecionalidad en la gestión pública, dificultando la comisión de actos ilícitos. Además, la implementación de mecanismos de control efectivos promueve una cultura de integridad y responsabilidad, garantizando que las decisiones administrativas se tomen con base en principios éticos y normativos.

Por otro lado, los datos recopilados confirman que una fiscalización efectiva es clave para reducir la impunidad y prevenir actos de corrupción en la gestión administrativa. Las entidades que han implementado órganos de control internos y sistemas de auditoría independientes presentan menores índices de ilicitudes

administrativas, debido a la constante supervisión y rendición de cuentas. Estas medidas han permitido identificar y corregir irregularidades de manera oportuna, reforzando la confianza en la administración pública.

Asimismo, la coordinación interinstitucional entre la Contraloría General de la República y el Ministerio Público ha fortalecido la lucha contra la corrupción, permitiendo un incremento en las sanciones y procesos judiciales contra funcionarios implicados en delitos contra la administración pública. La especialización de los fiscales encargados de estos casos ha optimizado la persecución penal, garantizando una mayor eficiencia en la identificación y sanción de actos ilícitos.

Estos hallazgos evidencian que una fiscalización rigurosa y sistemática reduce significativamente los incentivos para cometer actos corruptos, ya que incrementa el riesgo de detección y sanción. Además, la estandarización de procedimientos de supervisión y la digitalización de registros administrativos han facilitado el acceso a información clave para la detección temprana de irregularidades. De igual forma, se ha identificado que la falta de recursos y personal capacitado en los organismos de fiscalización sigue siendo una barrera en algunos sectores, lo que limita la efectividad del control. Por ello, es fundamental fortalecer la inversión en tecnología y capacitación para garantizar auditorías más eficientes y exhaustivas.

En este sentido, se valida la **hipótesis específica 2**, al demostrar que el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y auditoría contribuye directamente a la disminución de la corrupción y a la consolidación de una gestión pública más transparente, eficiente y alineada con los principios de legalidad y ética. La implementación de controles internos, auditorías independientes y la digitalización de procesos administrativos ha permitido reducir espacios de discrecionalidad y detectar irregularidades con mayor eficacia. Asimismo, la supervisión constante y la sanción

efectiva han generado un efecto disuasivo, incentivando una cultura de integridad y responsabilidad dentro de la administración pública.

En conclusión, las estrategias jurídicas centradas en la transparencia y la fiscalización han demostrado ser eficaces en la reducción de la corrupción en la gestión administrativa de Lima. La implementación de marcos normativos estrictos, junto con mecanismos de control y auditoría, ha permitido fortalecer la institucionalidad y minimizar la discrecionalidad en la administración pública. Asimismo, la digitalización de procesos y la participación ciudadana han incrementado la supervisión y la detección temprana de irregularidades, reduciendo espacios para actos ilícitos. La coordinación entre entidades fiscalizadoras ha sido clave para aumentar la persecución y sanción de los responsables de corrupción.

Además, la aplicación de medidas como la obligatoriedad de la rendición de cuentas y la promoción de auditorías externas ha generado mayor control sobre el uso de los recursos públicos. La incorporación de tecnologías en la gestión administrativa ha permitido mejorar el acceso a la información y garantizar procesos más eficientes, reduciendo oportunidades para la corrupción. Por otro lado, la capacitación de los servidores públicos en normas de integridad y ética ha sido un elemento fundamental en la prevención de actos ilícitos dentro del sector estatal.

Por tanto, los hallazgos del estudio respaldan las hipótesis planteadas, ya que la combinación de estrategias jurídicas adecuadas contribuye significativamente a la lucha contra la corrupción. La evidencia empírica y el análisis teórico confirman que una gestión basada en la legalidad y la fiscalización efectiva mejora la transparencia y la confianza en las instituciones públicas. En este sentido, fortalecer el marco normativo y garantizar su cumplimiento son acciones esenciales para consolidar un sistema

administrativo más eficiente y libre de corrupción, promoviendo el desarrollo institucional y la confianza ciudadana en el Estado.

## V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El apartado de discusión de resultados analiza los hallazgos obtenidos en el estudio en contraste con investigaciones previas, permitiendo evaluar la relación entre la fiscalización efectiva y la reducción de la impunidad en casos de corrupción dentro de entidades públicas. Se examinan los principales factores identificados, como la falta de mecanismos de control, la preparación de los fiscalizadores y la implementación de estrategias anticorrupción. Además, se discuten las implicancias de estos resultados en la gestión administrativa y las medidas necesarias para fortalecer la fiscalización. Este análisis contribuye a comprender la importancia de un control riguroso en la administración pública.

De esta forma, en el caso de la **hipótesis general** los resultados del estudio confirman que la corrupción en la gestión administrativa de Lima puede ser mitigada mediante la implementación de estrategias jurídicas eficaces, en concordancia con los antecedentes revisados. La investigación de Estrada (2021) evidencia que el control interno es un factor determinante en la administración pública, observándose una relación significativa entre la eficiencia del control y las estrategias de gestión administrativa. Este hallazgo se alinea con la necesidad identificada en el presente estudio de establecer políticas anticorrupción claras y específicas, promoviendo una cultura ética dentro de las instituciones públicas.

Asimismo, el estudio de López (2019) destaca que la falta de control y monitoreo en las entidades públicas genera deficiencias como el bajo desempeño del personal y la desmotivación. Este antecedente es coherente con los resultados obtenidos en la investigación, que señalan la importancia de contar con un sistema de supervisión efectivo y funcionarios fiscalizadores con la idoneidad profesional necesaria. La propuesta de López sobre la designación de un ente responsable de la fiscalización

también se refleja en la necesidad de reducir los plazos para la obtención de información y establecer sanciones claras para quienes obstaculicen la transparencia.

Por otro lado, Galain (2021) muestra que Uruguay ha logrado niveles bajos de corrupción gracias a una respuesta institucional efectiva, aunque con deficiencias en la política criminal anticorrupción. Este hallazgo es relevante para la discusión, ya que la investigación identificó barreras jurídicas que limitan la eficacia de las estrategias anticorrupción en Lima. Entre estas barreras, se destacan la falta de compromiso ético de ciertos funcionarios y la influencia de intereses políticos en la formulación de normativas. La ausencia de plazos obligatorios para la investigación de irregularidades en gobiernos locales también resalta como una deficiencia del marco jurídico peruano, similar a la necesidad identificada por Galain de fortalecer las estrategias de prevención de la corrupción a través del Derecho penal.

El estudio de González (2019) enfatiza la necesidad de transformar el Estado colombiano mediante estrategias de gobierno electrónico que mejoren la prestación de servicios y fomenten la confianza en el sistema. Este planteamiento es relevante en la presente investigación, donde se destaca la digitalización de procesos administrativos como una medida fundamental para aumentar la transparencia y facilitar la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción. La burocracia y la complejidad de los procedimientos de denuncia identificadas en Lima se relacionan con la recomendación de González de implementar tecnologías que optimicen la gestión pública.

De esta forma, la comparación de los resultados con los antecedentes demuestra que las estrategias jurídicas bien diseñadas pueden reducir la corrupción de manera efectiva. No obstante, aún persisten barreras estructurales que limitan su impacto. Entre estas, la falta de sanciones suficientemente severas para los funcionarios corruptos y la

ausencia de regulaciones específicas que permitan una fiscalización más rigurosa de los gobiernos locales y regionales representan desafíos importantes. Para superar estas limitaciones, es fundamental implementar ajustes normativos que fortalezcan la capacidad sancionadora del Estado y garanticen la correcta supervisión de las entidades públicas en todos los niveles.

Asimismo, la lucha contra la corrupción no debe limitarse a la sanción de actos ilícitos, sino que debe abordar la prevención y detección temprana como ejes fundamentales. En este sentido, la promoción de auditorías externas y la participación activa de la ciudadanía en la supervisión de la gestión pública resultan esenciales para generar mayor control y reducir la discrecionalidad en la administración de los recursos públicos. También, la vigilancia interinstitucional y la transparencia digital se consolidan como herramientas clave para fortalecer la integridad en la función pública; asimismo, la implementación de plataformas digitales de acceso a la información y la automatización de procesos administrativos contribuyen a minimizar las oportunidades de corrupción, promoviendo una gestión más ética y eficiente.

Por otro lado, en relación a la **hipótesis específica 1** la transparencia en la gestión administrativa se ha identificado como un factor determinante en la reducción de la corrupción, al permitir el acceso a información clara y fomentar la rendición de cuentas. Los resultados de este estudio coinciden con investigaciones previas que han abordado la relación entre transparencia y eficiencia en la gestión pública.

En primer lugar, el análisis evidencia que la implementación efectiva de políticas de transparencia reduce la opacidad en la administración pública, lo que impide que se consoliden redes de corrupción. Este hallazgo concuerda con lo señalado por Hernández (2021), quien identificó deficiencias en los procedimientos disciplinarios y propuso la implementación de estrategias como “EPINSAN” para

mejorar la eficiencia en la sanción de funcionarios. La necesidad de mejorar los procesos disciplinarios coincide con la recomendación de este estudio de establecer sanciones más severas para los funcionarios que incumplan con la divulgación de información pública.

Asimismo, se encontró que la rendición de cuentas mejora significativamente cuando se establecen mecanismos que permiten a la ciudadanía supervisar la gestión administrativa. Este resultado es respaldado por la investigación de Madrid y Palomino (2019), quienes identificaron que solo el 28,5% de los encuestados consideraban eficiente la gestión administrativa, mientras que el 49% la calificaba como regular. La falta de transparencia en la planificación y programación de actividades afectaba la percepción ciudadana sobre la eficiencia administrativa. En este sentido, la presente investigación refuerza la idea de que la transparencia contribuye a optimizar la percepción y efectividad de la gestión pública.

Otro aspecto relevante identificado en los resultados es la deficiencia en la divulgación de información financiera y presupuestaria, lo que afecta la confianza ciudadana en las instituciones públicas. Aguilar et al. (2020) concluyeron que una gestión financiera deficiente, caracterizada por la falta de evaluación de riesgos y control financiero, afecta la correcta asignación de recursos. En la misma línea, este estudio demuestra que la opacidad en la administración de los recursos públicos permite la continuidad de prácticas irregulares y limita la rendición de cuentas efectiva.

Si bien la transparencia ha demostrado ser un elemento clave en la lucha contra la corrupción, los resultados revelan la existencia de barreras estructurales y normativas que dificultan su implementación. La ausencia de plazos claros para la rendición de cuentas ante la ciudadanía y la falta de un marco sancionador riguroso debilitan las

políticas de acceso a la información. Esto refuerza la conclusión de Hernández (2021) sobre la necesidad de fortalecer la capacitación y los procedimientos internos de control. Ello quiere decir que, para maximizar el impacto de la transparencia en la gestión administrativa, es fundamental digitalizar los procesos y establecer plataformas unificadas de acceso a la información pública. La automatización y centralización de los datos administrativos reducen la discrecionalidad y dificultan la manipulación indebida de los recursos públicos. Asimismo, la digitalización agiliza la supervisión y permite un acceso más eficiente a la información, facilitando la fiscalización por parte de los organismos de control y la ciudadanía.

Además, fortalecer los mecanismos de auditoría social es clave para garantizar una vigilancia efectiva sobre la gestión pública. La participación ciudadana en la supervisión de los recursos públicos fomenta un mayor compromiso con la rendición de cuentas y refuerza la legitimidad de las instituciones gubernamentales. Implementar canales de denuncia accesibles y seguros también permitiría una detección más temprana de actos irregulares, contribuyendo a la reducción de la impunidad.

De esta manera, se reduciría significativamente la corrupción y se fortalecería la confianza en las instituciones gubernamentales. Estos planteamientos coinciden con estudios previos que han demostrado que la transparencia es una herramienta esencial para la prevención y el control de la corrupción, promoviendo una gestión más ética, eficiente y alineada con los principios de legalidad y buen gobierno.

En ese orden de ideas, en base a la **hipótesis específica 2** los resultados del estudio reflejan que la fiscalización efectiva es un factor clave en la reducción de la impunidad en casos de corrupción dentro de las entidades públicas. Se identificó que la ausencia de mecanismos de control favorece la persistencia de actos corruptos sin sanción, generando un ambiente de permisividad institucional que erosiona la confianza

ciudadana. Este hallazgo es consistente con lo expuesto por Flórez (2021), quien concluye que, a pesar de los esfuerzos realizados para combatir la corrupción, estos han sido insuficientes, permitiendo que el fenómeno siga afectando la vida social, económica y cultural.

Por otro lado, la relación inversamente proporcional entre fiscalización e impunidad se ve reflejada en la falta de especialización de los responsables de los procedimientos administrativos disciplinarios. La deficiencia en la preparación de estos funcionarios impide una supervisión adecuada, lo que coincide con los resultados de Vásquez y Farje (2021), quienes sostienen que una estrategia integral es fundamental para sancionar la corrupción en todos sus ámbitos. Además, la falta de voluntad de las autoridades fiscalizadoras agrava la problemática, ya que, aunque existan pruebas de irregularidades, muchas veces no se inician investigaciones ni se aplican sanciones.

Asimismo, otro hallazgo relevante es el impacto de la falta de fiscalización en el desarrollo institucional y la ejecución de proyectos estratégicos. Se evidenció que la corrupción genera pérdidas económicas significativas y ralentiza la implementación de iniciativas de alto impacto social. Este resultado guarda relación con lo planteado por Doria (2019), quien enfatiza la necesidad de garantizar una gestión transparente como base para fomentar la ética en la administración pública y evitar prácticas corruptas que perjudiquen el interés general.

De allí, que para fortalecer la fiscalización y reducir la impunidad, los resultados sugieren la implementación de mecanismos legales robustos que permitan un control efectivo dentro de las entidades públicas. La creación de códigos de conducta claros, la formación de oficinas anticorrupción en cada entidad y la implementación de sistemas de incentivos para la denuncia de actos ilícitos fueron propuestas recurrentes en el estudio. Esto concuerda con Flórez (2021), quien sostiene que la moralidad pública

debe armonizar los intereses individuales y colectivos, promoviendo la responsabilidad de los funcionarios en su rol ciudadano. Asimismo, Vázquez y Farje (2021) señalan que las estrategias contra la corrupción deben abordar tanto el sector público como el privado, lo que refuerza la importancia de un enfoque integral para combatir la impunidad.

Además, se recomienda la actualización de los reglamentos internos de trabajo para hacerlos aplicables a todos los servidores públicos, incluidos aquellos bajo el régimen de servicio civil. La implementación de auditorías externas periódicas, el uso de tecnología para monitorear contrataciones en tiempo real y la promoción de la meritocracia en la designación de fiscalizadores fueron identificadas como estrategias clave para mejorar la supervisión. Estos planteamientos coinciden con las conclusiones de Doria (2019), quien enfatiza la necesidad de adoptar principios de equidad y objetividad en la administración pública para garantizar un uso adecuado de los recursos y mejorar la eficiencia de los servicios.

Así la fiscalización efectiva es un pilar clave en la lucha contra la corrupción y la reducción de la impunidad, pero su éxito requiere estrategias integrales que fortalezcan los controles internos, promuevan la transparencia y aseguren la rendición de cuentas en la gestión pública. Un sistema de supervisión robusto debe incluir auditorías constantes, la digitalización de procesos administrativos y la coordinación interinstitucional para evitar vacíos normativos que permitan prácticas ilícitas.

Asimismo, el fortalecimiento de los controles internos implica la implementación de normativas claras y mecanismos de denuncia protegidos, asegurando que los servidores públicos actúen con responsabilidad y ética. La transparencia es otro factor esencial, ya que facilita el acceso a la información y permite a la ciudadanía y a los organismos de control identificar posibles irregularidades de

manera oportuna. Por lo que garantizar la rendición de cuentas es fundamental para consolidar una gestión pública eficiente y confiable. Para ello, se deben establecer sanciones efectivas contra los actos de corrupción y asegurar que las autoridades respondan ante sus decisiones y el manejo de los recursos.

En definitiva, la fiscalización efectiva, combinada con estrategias de prevención y control, es esencial para reducir la corrupción y fomentar una administración pública alineada con los principios de legalidad, eficiencia y ética.

## VI. CONCLUSIONES

**6.1.** Se concluye que la reducción de la corrupción en la gestión administrativa de Lima requiere la implementación de estrategias jurídicas efectivas que influyan significativamente, como la mejora de los mecanismos de control, el fortalecimiento de la transparencia y el endurecimiento de las sanciones. La digitalización de los procesos administrativos, la simplificación de procedimientos y la promoción de la denuncia ciudadana son medidas clave. Además, la adopción de códigos de conducta estrictos y la creación de unidades especializadas en la lucha contra la corrupción contribuyen a prevenir actos ilícitos.

**6.2.** Se concluye que la transparencia juega un papel esencial en la disminución de las denuncias de corrupción en la gestión administrativa, ya que facilita el acceso a la información pública y fortalece la rendición de cuentas. La implementación de mecanismos de auditoría social influye significativamente en permitir que la ciudadanía ejerza un rol activo en la supervisión de la gestión pública, reduciendo el margen de opacidad. Sin embargo, la falta de estandarización en la presentación de informes y la deficiencia en la normativa de acceso a la información limitan su efectividad, por lo que se recomienda optimizar estos mecanismos para mejorar su impacto.

**6.3.** Se concluye que una fiscalización efectiva es un elemento clave para reducir los niveles de impunidad en los casos de corrupción dentro de las entidades públicas. La ausencia de mecanismos de control adecuados y la falta de sanciones oportunas generan un ambiente de permisividad que influyen significativamente en favorecer la reincidencia de actos ilícitos. Para garantizar una supervisión eficaz, es necesario fortalecer los órganos de control, promover auditorías externas y capacitar constantemente a los fiscalizadores. Asimismo, la implementación de herramientas

tecnológicas para el monitoreo en tiempo real es una estrategia que mejora la detección y sanción de irregularidades en la gestión pública.

## VII. RECOMENDACIONES

**7.1.** Se recomienda fortalecer el marco jurídico anticorrupción en la gestión administrativa de Lima mediante la implementación de normativas que exijan mayor control y rendición de cuentas. Es crucial mejorar la capacitación de funcionarios en ética y transparencia, así como promover el uso de tecnología para el monitoreo en tiempo real de los procesos administrativos. También se sugiere establecer sanciones más severas para quienes incurran en actos de corrupción, además de fomentar la participación ciudadana a través de mecanismos de denuncia protegidos y eficaces.

**7.2.** Se recomienda optimizar los mecanismos de transparencia en la gestión administrativa, promoviendo el acceso público a la información mediante plataformas digitales de fácil uso. Es fundamental estandarizar los formatos de rendición de cuentas y fortalecer las auditorías internas y externas. Además, se debe fomentar la cultura de integridad en los servidores públicos a través de programas de sensibilización y formación continua. La implementación de políticas de gobierno abierto y la participación activa de la sociedad civil en la vigilancia de la gestión pública son claves para reducir los espacios de opacidad y prevenir la corrupción.

**7.3.** Se recomienda fortalecer los mecanismos de fiscalización dentro de las entidades públicas mediante la implementación de auditorías permanentes y el uso de tecnologías que permitan una supervisión más eficiente. Es necesario capacitar a los fiscalizadores en procedimientos administrativos disciplinarios y en la detección de irregularidades para garantizar una mayor efectividad en la lucha contra la corrupción. Además, se sugiere establecer incentivos para fomentar la denuncia de actos ilícitos y asegurar la independencia de los órganos de control.

## VIII. REFERENCIAS

- Aguilar, C., Palomino, G., & Suarez, H. (2020). Calidad de gestión administrativa financiera en las municipalidades, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 613–634. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.104](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.104)
- Ciuro, M. (2011). *Estrategia jurídica*. UNR Editora.
- Controlaria General de la República. (2025). *Plan Nacional de Control 2025, Gerencia de modernización y planeamiento*, <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/6365000-022-2025-cg>
- DiMaggio, P., & Powell, W. (1983). The iron cage revisited: Institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields. *American Sociological Review*, 48(2), 147–160. <https://doi.org/10.1515/9780691229270-005>
- Doria, J. (2019). La adopción de buenas prácticas administrativas en los sectores público y privado como estrategia de prevención de actos de corrupción. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, 21, 429–450. <https://doi.org/10.18601/21452946.n21.17>
- Estrada, P. (2021). *Eficiencia del control interno y estrategias de la gestión administrativa en las entidades públicas del distrito del Cusco en el año 2020* [Tesis de doctorado, Universidad Andina de Cusco]. [https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5924/López Liliana Inés.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5924/López%20Liliana%20Inés.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Flórez, A. (2021). La corrupción y la moralidad pública y administrativa en Colombia. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 13(26), 190–202. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8107347>
- Fudenberg, D., & Tirole, J. (1991). *Game theory*. MIT Press.
- Galain, P. (2021). Los problemas de una política criminal de lucha contra la corrupción política

- mediante el castigo del abuso de la función. ¿Una estrategia exclusivamente uruguaya? *Política Criminal*, 16(32), 745–773. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-33992021000200745&script=sci\\_arttext&tlng=pt](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-33992021000200745&script=sci_arttext&tlng=pt)
- González, J. (2019). Flexibilizar la gestión administrativa del Estado colombiano en tiempos de globalización. *Estudios de Derecho*, 76(168), 43–71. <https://www.redalyc.org/journal/6479/647968597001/647968597001.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las Rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.
- Hernandez, O. (2021). *Estrategias de gestión administrativa para el procedimiento administrativo disciplinario en el Hospital las Mercedes, Chiclayo* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78169/Hernandez\\_DO-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78169/Hernandez_DO-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- López, L. (2019). *Propuesta de estrategias de control interno para mejorar la gestión administrativa en la oficina de tesorería de la Dirección Regional Agraria Amazonas, período 2016* [Tesis de titulación, Universidad Señor de Sipán]. [https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5924/López Oclocho Liliana Inés.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5924/López%20Liliana%20Inés.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Madrid, C. y Palomino, W. (2019). Análisis de la tipificación de la corrupción privada en el Perú: ¿Una estrategia global contra la corrupción también debe involucrar a los particulares? ¿Y a las empresas? *Ius Et Veritas*, 58, 32–54. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.201901.002>
- Marquette, H. y Pfeiffer, C. (2015). Corruption and collective action. *Governance*, 28(1), 78–94. <https://open.cmi.no/cmi-xmlui/handle/11250/2475090>
- Navas, C. (2023). *La ética como la mejor vacuna contra el virus de la corrupción*. Ediciones

JALKA SACS.

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (5a.). Ediciones de la U.

<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Ortiz, J., y Rufo, M. (2020). Percepción de inseguridad en los barrios y eficacia colectiva un estudio de caso. *Anuario de La Facultad de Derecho. Universidad de Extremadura*, 36, 757–795. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7849594>

Tanzi, V. (1995). *Corruption: Concepts, types, causes, and consequences*. CADAL.

Vásquez, K. y Farje, J. (2021). Efectividad de la gestión administrativa en los gobiernos locales altoandinos, Luya, región Amazonas. *Revista Científica UNTRM: Ciencias Sociales Y Humanidades*, 3(3), 60–66. <https://doi.org/10.25127/rcsh.20203.649>

Villoria, M. (2013). Corrupción pública. *Eunomía. Revista En Cultura de La Legalidad*, 5, 159–167. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5094908>

Zavaleta, M. (2023). *La corrupción en la administración pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto peruano*. *chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.scielo.org.pe/pdf/comunica/v14n1/2219-7168-comunica-14-01-72.pdf*

## IX. ANEXOS

## Anexo: A

## Matriz de consistencia

**TITULO: ESTRATEGÍAS JURÍDICAS QUE INFLUYEN EN COMBATIR LA CORRUPCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LIMA METROPOLITANA, 2024**

**Autor: Bachiller Juscamayta Cosme, Bryan Alexander**

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Categoría	Subcategoría	Indicador	Metodología
¿De qué manera las estrategias jurídicas influyen en combatir la corrupción de la gestión administrativa de Lima Metropolitana, 2024?	Determinar qué estrategias jurídicas influyen en combatir la corrupción de la gestión administrativa de Lima Metropolitana, 2024.	Las estrategias jurídicas influyen significativamente en combatir la corrupción de la gestión administrativa de Lima Metropolitana, 2024.	Estrategias jurídicas	Transparencia	Accesibilidad	Tipo: básica Enfoque: Cualitativo Diseño: No experimental Muestra: 6 abogados del CAL Técnica: Entrevista Instrumentos: Guía de entrevistas
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>		Fiscalización	Auditorías	
¿De qué manera la estrategia jurídica de transparencia influye en las denuncias de corrupción en la gestión administrativa de Lima Metropolitana, 2024?	Analizar la estrategia jurídica de transparencia que influye en la denuncia de corrupción en la gestión administrativa de Lima Metropolitana, 2024.	La estrategia jurídica de transparencia influye significativamente en las denuncias de corrupción en la gestión administrativa de Lima Metropolitana, 2024.	Corrupción	Denuncias	Actos de corrupción	
¿De qué manera la estrategia jurídica de fiscalización efectiva influye en reducir la impunidad en la gestión administrativa de Lima Metropolitana, 2024?	Describir la estrategia jurídica de fiscalización efectiva que influye en reducir la impunidad en la gestión administrativa de Lima Metropolitana, 2024.	La estrategia jurídica de fiscalización efectiva influye significativamente en reducir la impunidad en la gestión administrativa de Lima Metropolitana, 2024.		Impunidad	Casos archivados	

**Anexo B:****Matriz de categorización**

Categoría	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Estrategias jurídicas	Son métodos planificados y estructurados diseñados para alcanzar objetivos legales específicos mediante la aplicación adecuada de normas y procedimientos establecidos. (Ciuro, 2011)	Esta categoría será medida mediante la entrevista que estará estructurada con 9 preguntas, evaluando su planificación, implementación y resultados.	Transparencia  Fiscalización	Accesibilidad  Auditorías
Corrupción	Abuso de poder o posición dentro de una organización para obtener beneficios personales, violando normas éticas y legales, implicando el desvío de recursos públicos o privados hacia intereses individuales, afectando la transparencia y equidad en la toma de decisiones. (Tanzi, 1995)	Esta categoría será medida mediante la entrevista que estará estructurada con 9 preguntas, evaluando su planificación, implementación y resultados.	Denuncias  Impunidad	Actos de corrupción  Casos archivados

Anexo: C

Instrumento

**Guía de entrevista**

**I. Introducción**

Antes que nada, agradezco profundamente su participación en esta entrevista que es realizada por mi persona con el fin de identificar las estrategias jurídicas que puedan coadyuvar a disminuir la corrupción en la gestión administrativa de Lima. Es por ello que recurro a usted debido a la experiencia y conocimientos que tiene como abogado, pues ello es fundamental para poder enriquecer este análisis, siendo que la información que me brinde será tratada con absoluta confidencialidad y se usara con fines estrictamente académicos. En este sentido la entrevista constará de 9 preguntas y que usted es libre de poder decidir no proseguir con la entrevista en cualquier momento.

**II. Preguntas**

**Objetivo general: Determinar qué estrategias jurídicas pueden ayudar a reducir la corrupción en la gestión administrativa de Lima.**

1. ¿Qué estrategias legales considera más efectivas para prevenir la corrupción en la gestión administrativa?
2. ¿Cuáles son las principales barreras jurídicas para implementar medidas contra la corrupción en las instituciones públicas?
3. En su opinión, ¿Cómo podrían las normas actuales ajustarse para reducir la corrupción administrativa de manera más eficaz?

**Objetivo específico 1: Analizar cómo influye la transparencia en la disminución de las denuncias de corrupción dentro de la gestión administrativa.**

4. ¿Cómo cree que la implementación de políticas de transparencia podría influir en la reducción de la corrupción administrativa?

5. ¿Considera que la divulgación de la información pública cumple un papel efectivo en la prevención de actos corruptos?
6. ¿Qué aspectos legales mejorarían el acceso a la información para garantizar una gestión administrativa más transparente?

**Objetivo específico 2: Determinar de qué manera la fiscalización efectiva reduce los niveles de impunidad en los casos de corrupción dentro de las entidades públicas.**

7. Desde su perspectiva ¿Cómo afecta la falta de fiscalización en el incremento de casos de impunidad?
8. ¿Qué mecanismos legales podrían fortalecer la fiscalización dentro de las entidades públicas?
9. ¿Cuáles serían los elementos clave para implementar una fiscalización efectiva y sostenida en la administración pública?

## Anexo: D

## Validación de Instrumentos

## FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

- I DATOS GENERALES
- 1.1 APELLIDOS Y NOMBRES DEL VALIDADOR: HUAYLLA BUSTAMANTE LAURA ROXANA
- 1.2 GRADO ACADÉMICO: MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA
- 1.3 CARGO E INSTITUCIÓN DONDE LABORA: EJECUTORA COACTIVA - ONPE
- 1.4 TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Estrategias jurídicas para la transparencia administrativa en funcionarios públicos en Lima
- 1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO: Araceli Xiomara Espinoza Malpica
- 1.6 GRADO ACADÉMICO: Bachiller en Derecho
- 1.7 NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Guía de Entrevista

## II ASPECTOS DE VALIDACIÓN

	CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
			40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y específico													X
2	Objetividad	Está expresado en conductas observables													X
3	Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología													X
4	Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad												X	
5	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias											X		
6	Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos													X
7	Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones													X
8	Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico												X	
9	Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación													X
10	Organización	Existe una organización y lógica													X

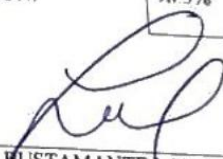
## III. OPINIÓN DE LA APLICABILIDAD:

- El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
- El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación.

X

## IV. PROMEDIO DE LA VALORACIÓN:

98.5%

  
 HUAYLLA BUSTAMANTE LAURA ROXANA  
 DNI 44749477

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

- I. DATOS GENERALES:
- 1.1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL VALIDADOR: LUMBA MURILLO CARLOS HEBERLING
  - 1.2. GRADO ACADEMICO: MAGISTER EN GESTION PUBLICA
  - 1.3. CARGO E INSTITUCIÓN DONDE LABORA: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE
  - 1.4. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Estrategias jurídicas para combatir la corrupción en la gestión administrativa de Lima
  - 1.5. AUTOR DEL INSTRUMENTO: Bryan Alexander Juscamayta Cosme
  - 1.6. GRADO ACADEMICO: Bachiller en Derecho
  - 1.7. NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Guía de Entrevista

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

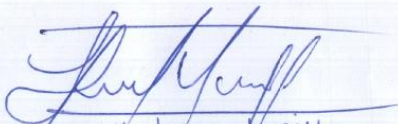
	CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE				
			40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y específico.													X
2	Objetividad	Está expresado en conductas observables.													X
3	Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.													X
4	Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.											X		
5	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.											X		
6	Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos.													X
7	Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.													X
8	Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.											X		
9	Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.													X
10	Organización	Existe una organización y lógica.													X

III. OPINIÓN DE LA APLICABILIDAD:

- El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
- El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación.

IV. PROMEDIO DE LA VALORACIÓN:

98,5%

  
 CARLOS H. LUMBA MURILLO  
 DNI 42467138

## FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

- I. DATOS GENERALES:
- 1.1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL VALIDADOR: LUMBA MURILLO CARLOS HEBERLING
- 1.2. GRADO ACADÉMICO: MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA
- 1.3. CARGO E INSTITUCIÓN DONDE LABORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
- 1.4. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Estrategias jurídicas para la transparencia administrativa en funcionarios públicos en Lima
- 1.5. AUTOR DEL INSTRUMENTO: Araceli Xiomara Espinoza Malpica
- 1.6. GRADO ACADÉMICO: Bachiller en Derecho
- 1.7. NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Guía de Entrevista

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

	CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE					
			40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1	Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y específico.															X
2	Objetividad	Está expresado en conductas observables.															X
3	Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.															X
4	Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.													X		
5	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.													X		
6	Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos.															X
7	Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.															X
8	Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.													X		
9	Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.															X
10	Organización	Existe una organización y lógica.															X

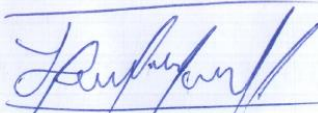
## III. OPINIÓN DE LA APLICABILIDAD:

- El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
- El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación.



## IV. PROMEDIO DE LA VALORACIÓN:

98,5 %

  
 Carlos H. Lumba Murillo  
 DNI 42467138

## FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

- I. DATOS GENERALES:
- 1.1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL VALIDADOR: *Moreno De la Cruz Lisbeth Celinda*
- 1.2. GRADO ACADÉMICO: *Magister en Derecho Penal*
- 1.3. CARGO E INSTITUCIÓN DONDE LABORA: *Fiscal Adjunta - Ministerio Público*
- 1.4. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: *Estrategias jurídicas para combatir la corrupción en la gestión administrativa de Lima*
- 1.5. AUTOR DEL INSTRUMENTO: *Bryan Alexander Juscamayta Cosme*
- 1.6. GRADO ACADÉMICO: *Bachiller en Derecho*
- 1.7. NOMBRE DEL INSTRUMENTO: *Guía de Entrevista*
- II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

	CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE					MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE				
			40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y específico.													X
2	Objetividad	Está expresado en conductas observables.													X
3	Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.													X
4	Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.												X	
5	Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.												X	
6	Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos.													X
7	Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.													X
8	Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.												X	
9	Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.													X
10	Organización	Existe una organización y lógica.													X

## III. OPINIÓN DE LA APLICABILIDAD:

- El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación.
- El instrumento no cumple con los requisitos para su aplicación.

## IV. PROMEDIO DE LA VALORACIÓN:

98,5%

  
 Lisbeth Celinda Moreno De la Cruz  
 DNI 44402520

**Anexo: E****Instrumentos aplicados****Guía de entrevista**

Entrevistado: Jennifer Melissa García Pinto

DNI: 70000611

Ocupación: Abogado

**I. Introducción**

Antes que nada, agradezco profundamente su participación en esta entrevista que es realizada por mi persona con el fin de identificar las estrategias jurídicas que puedan coadyuvar a disminuir la corrupción en la gestión administrativa de Lima. Es por ello que recurro a usted debido a la experiencia y conocimientos que tiene como abogado, pues ello es fundamental para poder enriquecer este análisis, siendo que la información que me brinde será tratada con absoluta confidencialidad y se usara con fines estrictamente académicos. En este sentido la entrevista constará de 9 preguntas y que usted es libre de poder decidir no proseguir con la entrevista en cualquier momento.

**II. Preguntas**

**Objetivo general: Determinar qué estrategias jurídicas pueden ayudar a reducir la corrupción en la gestión administrativa de Lima.**

1. ¿Qué estrategias legales considera más efectivas para prevenir la corrupción en la gestión administrativa?

Crear políticas anticorrupción

Reforzar y de ser necesario fortalecer la cultura ética.

Crear políticas claras y ejemplares sobre dadivas a los funcionarios públicos

2. ¿Cuáles son las principales barreras jurídicas para implementar medidas contra la corrupción en las instituciones públicas?

Los malos funcionarios en las distintas entidades del estado, debido a que toda gestión pública es representada directamente por su personal.

3. En su opinión, ¿Cómo podrían las normas actuales ajustarse para reducir la corrupción administrativa de manera más eficaz?

Sancionando de manera drástica a los funcionarios que acepten dadas y/o obsequios por parte de administrados y elaborar procedimientos oficiales que reduzcan las tentaciones para los servidores públicos. Prevenir la definición de metas y objetivos que sean irrealizables o desproporcionados. Proporcionar formación y fomentar la conciencia en los servidores públicos sobre la relevancia de la integridad y los valores éticos en el ejercicio de su función pública.

**Objetivo específico 1: Analizar cómo influye la transparencia en la disminución de las denuncias de corrupción dentro de la gestión administrativa.**

4. ¿Cómo cree que la implementación de políticas de transparencia podría influir en la reducción de la corrupción administrativa?

La política de transparencia tiene como finalidad principal la transparencia de la gestión administrativa hacia el público, poniendo a disposición de manera completa y oportuna la comunicación e información de la acción que ejerce dicha administración sobre distintos procesos.

5. ¿Considera que la divulgación de la información pública cumple un papel efectivo en la prevención de actos corruptos?

Si, debido a que favorece el conocimiento de las actuaciones que realiza la Administración pública.

6. ¿Qué aspectos legales mejorarían el acceso a la información para garantizar una gestión administrativa más transparente?

Sistemas que aceleren y sean efectivos para el público en general, para así poder obtener información suficiente y necesaria que sea a apoyo a los tramites que va realizar.

**Objetivo específico 2: Determinar de qué manera la fiscalización efectiva reduce los niveles de impunidad en los casos de corrupción dentro de las entidades públicas.**

7. Desde su perspectiva ¿Cómo afecta la falta de fiscalización en el incremento de casos de impunidad?

Al no tener las entidades públicas una fiscalización a los funcionarios, esto genera que se realicen distintos actos de corrupción, debido a que, no existen procesos de investigación e imponer las sanciones correspondientes, respetando la legalidad y el debido proceso.

8. ¿Qué mecanismos legales podrían fortalecer la fiscalización dentro de las entidades públicas?

Códigos de conducta

Creación de una oficina anticorrupción por entidad

Sistema de recompensas e incentivos

9. ¿Cuáles serían los elementos clave para implementar una fiscalización efectiva y sostenida en la administración pública?

Control interno y la gestión de riesgos

Promover la transparencia y rendición de cuentas



Nombres y Apellidos: Jennifer Melissa García I  
DNI: 70000611

## Guía de entrevista

Entrevistado: Lars Aníbal Segundo Quiroz Cubas

DNI: 712498671

Ocupación: Abogado

### **I. Introducción**

Antes que nada, agradezco profundamente su participación en esta entrevista que es realizada por mi persona con el fin de identificar las estrategias jurídicas que puedan coadyuvar a disminuir la corrupción en la gestión administrativa de Lima. Es por ello que recurro a usted debido a la experiencia y conocimientos que tiene como abogado, pues ello es fundamental para poder enriquecer este análisis, siendo que la información que me brinde será tratada con absoluta confidencialidad y se usara con fines estrictamente académicos. En este sentido la entrevista constará de 9 preguntas y que usted es libre de poder decidir no proseguir con la entrevista en cualquier momento.

### **II. Preguntas**

**Objetivo general: Determinar qué estrategias jurídicas pueden ayudar a reducir la corrupción en la gestión administrativa de Lima.**

1. ¿Qué estrategias legales considera más efectivas para prevenir la corrupción en la gestión administrativa?

Creo que la supervisión es una parte importante de la administración pública, y los funcionarios responsables de supervisar el uso adecuado de los fondos públicos deben tener calificaciones profesionales para realizar una supervisión adecuada y eficaz. También creo que se debería acortar el plazo para obtener información para que los funcionarios corruptos puedan dirigir fácilmente sus acciones en la dirección correcta, siempre que tengan menos oportunidades de evitar la detección de actividades ilegales.

2. ¿Cuáles son las principales barreras jurídicas para implementar medidas contra la corrupción en las instituciones públicas?

En los municipios en particular, los poderes políticos encargados de la supervisión a menudo cooperan con los funcionarios y apoyan la corrupción, y no existen reglas que obliguen a los concejales a iniciar investigaciones o denuncias contra administradores o vecinos dentro de un período de tiempo determinado. Esto ha llevado a que la impunidad se apodere de la administración estatal.

3. En su opinión, ¿Cómo podrían las normas actuales ajustarse para reducir la corrupción administrativa de manera más eficaz?

Deben aprobarse normas específicas para diferentes tipos de gobierno regionales y locales respecto a plazos para brindar acceso a la información pública, así como imputar equitativamente las responsabilidades administrativas respecto a la falta de entrega información en los plazos señalados, asimismo, generar mayores obligaciones a las autoridades fiscalizadoras con el fin de coadyuvar a la lucha contra la corrupción.

**Objetivo específico 1: Analizar cómo influye la transparencia en la disminución de las denuncias de corrupción dentro de la gestión administrativa.**

4. ¿Cómo cree que la implementación de políticas de transparencia podría influir en la reducción de la corrupción administrativa?

Conocer el panorama es vital para poder hacer un análisis y emitir una opinión o proponer soluciones, con mejores políticas de transparencia podemos conocer la forma y cómo se manejan los recursos públicos y así detectar las anomalías o irregularidades en su administración.

5. ¿Considera que la divulgación de la información pública cumple un papel efectivo en la prevención de actos corruptos?

Sí, de hecho, la rendición de cuentas se ha vuelto común en las gestiones municipales y regionales, no obstante, no se ha establecido un plazo en la norma para la rendición o balance ante la población, solo ante las autoridades políticas de los concejos municipales o regionales. La información pública precisa y constante sí puede prevenir actos corruptos.

6. ¿Qué aspectos legales mejorarían el acceso a la información para garantizar una gestión administrativa más transparente?

La digitalización es necesaria hoy en día, muchas entidades públicas no mantienen actualizados sus portales institucionales y ello parece no interesarles a las autoridades fiscalizadoras, el uso de internet se ha vuelto vital en la actualidad y las entidades públicas deberían invertir en la implementación de mecanismos de transparencia para evitar la corrupción, pero parece que los titulares de dichas entidades no quieren.

**Objetivo específico 2: Determinar de qué manera la fiscalización efectiva reduce los niveles de impunidad en los casos de corrupción dentro de las entidades públicas.**

7. Desde su perspectiva ¿Cómo afecta la falta de fiscalización en el incremento de casos de impunidad?

La relación es indirecta, a menos fiscalización mayor impunidad, la falta de preparación y especialización en procedimiento administrativo disciplinario y gestión pública hace que la autoridad fiscalizadora carezca de herramientas que permitan una correcta fiscalización y en consecuencia una sanción para aquel funcionario que cometa irregularidades. Finalmente, la impunidad toma lugar y el tesoro público vuelve a ser desfalcado.

8. ¿Qué mecanismos legales podrían fortalecer la fiscalización dentro de las entidades públicas?

Las instituciones públicas no funcionan de igual forma, cada una tiene una realidad distinta que la otra. Las entidades públicas tienen un reglamento interno del trabajo (RIT), la cual contiene aquellas prohibiciones de los servidores y funcionarios públicos que laboran en esta, no obstante esta no es aplicable a los servidores civiles, quienes se rigen por lo contenido en la ley de servicio civil, esto genera mucha impunidad ya que muchas entidades públicas contratan servidores civiles para evitar sobrecosto en el presupuesto anual y en consecuencia estos servidores civiles cometen actos de corrupción, los mecanismos legales para fortalecer la fiscalización en las entidades públicas pueden ser reglamentos internos de trabajo aplicables para servidores civiles y estos deben ser actualizados conforme a la realidad de cada entidad pública.

9. ¿Cuáles serían los elementos clave para implementar una fiscalización efectiva y sostenida en la administración pública?

Experiencia y meritocracia, definitivamente una persona con cero experiencia en gestión pública no sabe a dónde se mete, la oportunidad de manejo del tesoro público enseña al profesional a ser responsable en cuanto a procedimientos y normativa aplicable a la ejecución de presupuesto, así como normativa aplicable al campo de ejecución, una autoridad fiscalizadora con experiencia en gestión pública conoce de estos procedimientos y se le hace más fácil dar con las irregularidades cometidas por otros funcionarios que lo hacer por ignorancia o dolo. Respecto a la meritocracia, es necesario dar oportunidades al profesional preparado, la lucha contra la corrupción no es para aventureros, uno debe entrar a levantar información

y dar rápidamente con las irregularidades para poder dar solución al problema. En tal sentido, uniendo ambos elementos, la fiscalización va a ser totalmente efectiva.



## Guía de entrevista

Entrevistado: Andrea Madilet Navarrete Espinoza

DNI: 72251459

Ocupación: Abogado

### **I. Introducción**

Antes que nada, agradezco profundamente su participación en esta entrevista que es realizada por mi persona con el fin de identificar las estrategias jurídicas que puedan coadyuvar a disminuir la corrupción en la gestión administrativa de Lima. Es por ello que recurro a usted debido a la experiencia y conocimientos que tiene como abogado, pues ello es fundamental para poder enriquecer este análisis, siendo que la información que me brinde será tratada con absoluta confidencialidad y se usara con fines estrictamente académicos. En este sentido la entrevista constará de 9 preguntas y que usted es libre de poder decidir no proseguir con la entrevista en cualquier momento.

### **II. Preguntas**

**Objetivo general: Determinar qué estrategias jurídicas pueden ayudar a reducir la corrupción en la gestión administrativa de Lima.**

1. ¿Qué estrategias legales considera más efectivas para prevenir la corrupción en la gestión administrativa?

Las estrategias más efectivas serian la implementación de políticas de transparencia y rendición de cuentas. También es importante establecer sanciones claras para quienes cometan actos de corrupción.

2. ¿Cuáles son las principales barreras jurídicas para implementar medidas contra la corrupción en las instituciones públicas?

Las principales barreras serian la falta de ética y poco compromiso de denunciar actos de corrupción.

3. En su opinión, ¿Cómo podrían las normas actuales ajustarse para reducir la corrupción administrativa de manera más eficaz?

Las normas actuales, deberían contar con una debida investigación de los hechos, así como salvaguardar el derecho de la persona quien detecta los actos de corrupción.

**Objetivo específico 1: Analizar cómo influye la transparencia en la disminución de las denuncias de corrupción dentro de la gestión administrativa.**

4. ¿Cómo cree que la implementación de políticas de transparencia podría influir en la reducción de la corrupción administrativa?

Se tendría mayor rendición de cuentas, se fomentaría una cultura de Integridad. A medida que los funcionarios se acostumbran a operar bajo el principio de apertura y acceso a la información, disminuye la tentación de involucrarse en prácticas corruptas, ya que las consecuencias legales y sociales son mayores cuando la información

5. ¿Considera que la divulgación de la información pública cumple un papel efectivo en la prevención de actos corruptos?

Sí, la divulgación de la información pública es un pilar fundamental para la prevención de la corrupción. Por ejemplo, al hacer pública la información relacionada con la gestión de los recursos del Estado, los procesos de contratación, y las decisiones administrativas, se promueve la transparencia y se reduce el margen para el abuso de poder.

6. ¿Qué aspectos legales mejorarían el acceso a la información para garantizar una gestión administrativa más transparente?

Es necesario que todos los ciudadanos tengan derecho a conocer los datos relevantes sobre la gestión administrativa. Esto incluye garantizar la disponibilidad

de la información de manera comprensible, el establecimiento de plazos claros para la entrega de información solicitada y la creación de mecanismos legales para sancionar a los funcionarios que no cumplan con estas disposiciones.

**Objetivo específico 2: Determinar de qué manera la fiscalización efectiva reduce los niveles de impunidad en los casos de corrupción dentro de las entidades públicas.**

7. Desde su perspectiva ¿Cómo afecta la falta de fiscalización en el incremento de casos de impunidad?

La falta de fiscalización permite que los actos de corrupción queden sin ser detectados.

8. ¿Qué mecanismos legales podrían fortalecer la fiscalización dentro de las entidades públicas?

Los mecanismos legales para fortalecer la fiscalización dentro de las entidades públicas deben asegurar la independencia de los órganos de control, facilitar la participación ciudadana, promover la transparencia y garantizar un sistema de sanciones riguroso y eficaz.

9. ¿Cuáles serían los elementos clave para implementar una fiscalización efectiva y sostenida en la administración pública?

Es fundamental contar con una legislación clara que establezca las funciones y atribuciones de los fiscalizadores, así como plazos y procedimientos establecidos para cada tipo de auditoría o inspección. La colaboración interinstitucional entre organismos de control, la policía, el poder judicial y las entidades.



Nombres y Apellidos *Andrea Madilet Navarrete Espinoza*

## Guía de entrevista

Entrevistado: Rossemarie Solís Infantes

DNI: 45853494

Ocupación: Abogado

### **I. Introducción**

Antes que nada, agradezco profundamente su participación en esta entrevista que es realizada por mi persona con el fin de identificar las estrategias jurídicas que puedan coadyuvar a disminuir la corrupción en la gestión administrativa de Lima. Es por ello que recurro a usted debido a la experiencia y conocimientos que tiene como abogado, pues ello es fundamental para poder enriquecer este análisis, siendo que la información que me brinde será tratada con absoluta confidencialidad y se usara con fines estrictamente académicos. En este sentido la entrevista constará de 9 preguntas y que usted es libre de poder decidir no proseguir con la entrevista en cualquier momento.

### **II. Preguntas**

**Objetivo general: Determinar qué estrategias jurídicas pueden ayudar a reducir la corrupción en la gestión administrativa de Lima.**

1. ¿Qué estrategias legales considera más efectivas para prevenir la corrupción en la gestión administrativa?

Considero que la labor fiscalizadora constituye un rol importante en la administración pública, los funcionarios encargados de fiscalizar el uso correcto de los fondos públicos deben tener la idoneidad profesional a fin de poder hacer una fiscalización correcta y eficaz. Asimismo, considero que los plazos para obtener información deben acortarse, mientras los funcionarios corruptos tengan menos oportunidades para evadir el descubrimiento de actividades ilícitas, la conducta podrá ser fácilmente conducida al camino correcto.

2. ¿Cuáles son las principales barreras jurídicas para implementar medidas contra la corrupción en las instituciones públicas?

Específicamente en los gobiernos locales, las autoridades políticas encargadas de realizar una labor de fiscalización, muchas veces se coluden con los funcionarios y avalan la corrupción y no existe normativa que obligue a los regidores de las municipalidades a dar inicio de forma obligatoria a las investigaciones o denuncias presentadas por administrados o vecinos en un plazo determinado. Ello conlleva a que la impunidad se apodere de la administración pública.

3. En su opinión, ¿Cómo podrían las normas actuales ajustarse para reducir la corrupción administrativa de manera más eficaz?

Debería implementarse un manual de operaciones de regidores municipales o consejeros regionales mediante el cual se consignen plazos y formas de investigar presuntas irregularidades en la administración pública, de tal forma que su incumplimiento dé lugar a denuncias penales por omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales.

**Objetivo específico 1: Analizar cómo influye la transparencia en la disminución de las denuncias de corrupción dentro de la gestión administrativa.**

4. ¿Cómo cree que la implementación de políticas de transparencia podría influir en la reducción de la corrupción administrativa?

Sí, significativamente, la administración pública es una responsabilidad muy grande que muchas personas parecen olvidar y solo la utilizan como agencia de empleos y oportunidades para enriquecerse de forma ilícita, no obstante, muchas personas se interesan por saber de qué manera se está utilizando el tesoro público y se ven respaldadas por una ley de procedimiento administrativo general tenue que muchas veces tampoco es acatada por los funcionarios y el administrado se ve obligado a actuar

a través de otras instancias que demandan más tiempo y dinero. En tal sentido, la implementación de políticas de transparencia mucho más eficientes ayudaría significativamente a la lucha contra la corrupción ya que con la política de transparencia actual que tenemos, no obtenemos resultados.

5. ¿Considera que la divulgación de la información pública cumple un papel efectivo en la prevención de actos corruptos?

Sí, al conocer de manera transparente el manejo de los fondos públicos, la ciudadanía estaría -al tanto de lo que ocurre en su comunidad, de tal forma se incentivaría la participación ciudadana y la administración pública sería más eficiente

6. ¿Qué aspectos legales mejorarían el acceso a la información para garantizar una gestión administrativa más transparente?

Según mi perspectiva, las normas deberían ser más drásticas en cuanto a la habilitación para laborar en la administración pública, todo comienza por la transparencia, ya que sin ella no tenemos punto de partida para iniciar una investigación, en la actualidad vivimos una realidad incierta en cuanto a la transparencia, ya que muchas veces la información sobre el mal manejo de recursos públicos se hace notar debido a rivalidades políticas entre la máxima autoridad y autoridades fiscalizadoras. Pero, si no existieran dichas rivalidades, muchas veces la complicidad mantendría muchos ilícitos impunes. La sanción de inhabilitación para ejercer la función pública debería ser más fusible, se están dejando de lado aspectos importantes y ello se debe a que los reglamentos internos de trabajo deben ser actualizados constantemente con arreglo a ley.

**Objetivo específico 2: Determinar de qué manera la fiscalización efectiva reduce los niveles de impunidad en los casos de corrupción dentro de las entidades públicas.**

7. Desde su perspectiva ¿Cómo afecta la falta de fiscalización en el incremento de casos de impunidad?


Afecta directamente ocasionando el incremento de casos de impunidad, y ello se debe a diversas causas como, por ejemplo, la falta de preparación para realizar investigaciones o la falta de ánimos por parte de las autoridades fiscalizadoras, la desidia es la que afecta mucho más ya que al margen de existir indicios de presuntos ilícitos contra la administración pública, mientras no exista voluntad de querer hacer las cosas bien o fiscalizar, la impunidad continúa en aumento.

8. ¿Qué mecanismos legales podrían fortalecer la fiscalización dentro de las entidades públicas?

Existen los órganos descentralizados de la contraloría general de la república tales como el órgano de control institucional (OCI), mas no existe un manual de operaciones de regidores, consejeros regionales o autoridades políticas que realizan labores de fiscalización , en la que se consignent plazos o procedimientos para realizar investigaciones y denuncias ante hechos irregulares en la administración pública, implementar dichos mecanismos legales serían ideales para fortalecer la lucha contra la corrupción en las entidades públicas.

9. ¿Cuáles serían los elementos clave para implementar una fiscalización efectiva y sostenida en la administración pública?

Idoneidad y ética, mientras los responsables de la fiscalización no cumplan el perfil profesional, la fiscalización se torna mucho más compleja y en muchos casos inútil. Si los responsables cuentan con la idoneidad profesional mas no con solvencia moral o ética, estos terminan en complicidad con los corruptos. Lastimosamente en la actualidad, es muy difícil encontrar autoridades políticas que fiscalicen con ambas cualidades.



Mónica Rossemarie Solís Infantes

DNI:45853494

## Guía de entrevista

Entrevistado: Saida Esther Verme Villantoy

DNI: 45397129

Ocupación: Abogado

### **I. Introducción**

Antes que nada, agradezco profundamente su participación en esta entrevista que es realizada por mi persona con el fin de identificar las estrategias jurídicas que puedan coadyuvar a disminuir la corrupción en la gestión administrativa de Lima. Es por ello que recurro a usted debido a la experiencia y conocimientos que tiene como abogado, pues ello es fundamental para poder enriquecer este análisis, siendo que la información que me brinde será tratada con absoluta confidencialidad y se usara con fines estrictamente académicos. En este sentido la entrevista constará de 9 preguntas y que usted es libre de poder decidir no proseguir con la entrevista en cualquier momento.

### **II. Preguntas**

**Objetivo general: Determinar qué estrategias jurídicas pueden ayudar a reducir la corrupción en la gestión administrativa de Lima.**

1. ¿Qué estrategias legales considera más efectivas para prevenir la corrupción en la gestión administrativa?

La implementación de normas de gestión interna de protección para denunciantes que aseguren anonimato y seguridad, de sanciones administrativas para actos de corrupción y promoción de los códigos de ética obligatorios para los servidores públicos. Finalmente, fomentar el fortalecimiento de unidades de cumplimiento y fiscalización dentro de las instituciones públicas que supervisen las actividades administrativas.

2. ¿Cuáles son las principales barreras jurídicas para implementar medidas contra la corrupción en las instituciones públicas?

Es muy común que los intereses políticos influyan en la interpretación y formulación de normas que favorezcan intereses particulares, así como la falta de recursos humanos y tecnológicos para la fiscalización. En el contexto peruano existe una cultura institucional permisiva frente a prácticas corruptas, lo cual ocasiona impunidad.

3. En su opinión, ¿Cómo podrían las normas actuales ajustarse para reducir la corrupción administrativa de manera más eficaz?

Actualizando marcos normativos para alinearlos con estándares internacionales de lucha contra la corrupción y digitalizando procesos administrativos para aumentar la participación ciudadana en trámites mucho más sencillos. Para el caso de contratos o adendas en caso de licitaciones, se deberían conformar comisiones de participación ciudadana ya que en estos casos se mueven grandes sumas de dinero de todos los ciudadanos y así se puedan establecer auditorías externas obligatorias periódicas en todas las instituciones públicas.

**Objetivo específico 1: Analizar cómo influye la transparencia en la disminución de las denuncias de corrupción dentro de la gestión administrativa.**

4. ¿Cómo cree que la implementación de políticas de transparencia podría influir en la reducción de la corrupción administrativa?

La transparencia acorta el espacio para prácticas ilícitas al hacer visible la información administrativa y financiera, también empodera a la ciudadanía para realizar auditorías sociales y exigir cuentas claras. Mientras una institución sea más transparente, se puede disuadir a los servidores públicos de participar en actos corruptos al estar sujetos a mayor fiscalización.

5. ¿Considera que la divulgación de la información pública cumple un papel efectivo en la prevención de actos corruptos?

Sí, siempre y cuando sea completa, oportuna y accesible para todos los ciudadanos. La información pública debe estar centralizada y ser comprensible. además, debe existir una cultura de uso de esta información por parte de la sociedad civil, periodistas e instituciones fiscalizadoras.

6. ¿Qué aspectos legales mejorarían el acceso a la información para garantizar una gestión administrativa más transparente?

Promover leyes de acceso a la información para incluir penalidades claras por incumplimiento, ello a través de comisiones interinstitucionales entre las entidades públicas y el poder legislativo. Asimismo, establecer plazos completamente estrictos para la entrega de información pública, creando plataformas digitales unificadas y obligatorias para la publicación de datos administrativos y presupuestarios. Por último, considero que se deben fortalecer las capacidades del órgano supervisor de transparencia.

**Objetivo específico 2: Determinar de qué manera la fiscalización efectiva reduce los niveles de impunidad en los casos de corrupción dentro de las entidades públicas.**

7. Desde su perspectiva ¿Cómo afecta la falta de fiscalización en el incremento de casos de impunidad?

La falta de fiscalización permite que los actos corruptos pasen desapercibidos o sin consecuencias, lo que incentiva su repetición, Genera un mensaje de permisividad institucional que afecta la confianza de la ciudadanía en el sistema, asimismo, reduce la percepción de riesgo para los que incurrir en estos actos de corrupción, lo que ocasiona que ello no se detenga.


8. ¿Qué mecanismos legales podrían fortalecer la fiscalización dentro de las entidades públicas?

Fomentar la autonomía de los órganos de control interno para evitar conflictos de interés. Establecer la obligatoriedad de auditorías externas y rendiciones de cuentas periódicas e implementar sistemas de monitoreo electrónico en tiempo real para las contrataciones públicas. Finalmente, una propuesta innovadora sería crear incentivos legales para que la ciudadanía y organizaciones civiles participen en procesos de vigilancia.

9. ¿Cuáles serían los elementos clave para implementar una fiscalización efectiva y sostenida en la administración pública?

Recursos suficientes para los órganos fiscalizadores, tanto humanos como tecnológicos, capacitaciones constantes para los auditores y fiscalizadores en normas anticorrupción, coordinación efectiva entre las instituciones fiscalizadoras y comisiones multidisciplinarias integradas por órganos descentralizados y representantes civiles.

Voluntad política para sancionar incluso a figuras de alto nivel cuando se detecten irregularidades.



---

Saida Esther Verme Villantoy

DNI: 45397129

## Guía de entrevista

Entrevistado: Augusto Steven Vadillo Tineo

DNI: 42974394

Ocupación: Abogado

### **I. Introducción**

Antes que nada, agradezco profundamente su participación en esta entrevista que es realizada por mi persona con el fin de identificar las estrategias jurídicas que puedan coadyuvar a disminuir la corrupción en la gestión administrativa de Lima. Es por ello que recurro a usted debido a la experiencia y conocimientos que tiene como abogado, pues ello es fundamental para poder enriquecer este análisis, siendo que la información que me brinde será tratada con absoluta confidencialidad y se usara con fines estrictamente académicos. En este sentido la entrevista constará de 9 preguntas y que usted es libre de poder decidir no proseguir con la entrevista en cualquier momento.

### **II. Preguntas**

**Objetivo general: Determinar qué estrategias jurídicas pueden ayudar a reducir la corrupción en la gestión administrativa de Lima.**

1. ¿Qué estrategias legales considera más efectivas para prevenir la corrupción en la gestión administrativa?

Rol de cultura que permita conocer las normas y las políticas de la organización, acatarlas, respetarlas y ejecutarlas en práctica a sus actividades diarias del servidor.

El rol de cultura ética en la organización coadyuvará prevenir el soborno y la corrupción, así será más fácil en adelante. mediante mecanismos: charlas, programas de formación, mensajes de la alta Dirección, canales de denuncia, investigaciones ágiles y efectivas.

Fortalecer los procesos de una debida diligencia, pues el instrumento principal para garantizar una debida diligencia ante estas situaciones es comprobar sus antecedentes, sus relaciones y establecer posibles puntos de contacto con empleados, con organismos reguladores o con miembros de la alta dirección organizacional. Finalmente, implementar y crear políticas claras sobre obsequios y otros tipos ( dádivas).

2. ¿Cuáles son las principales barreras jurídicas para implementar medidas contra la corrupción en las instituciones públicas?

Los órganos de control en muchas ocasiones no investigan de oficio, las barreras jurídicas van desde la ineficiencia de los órganos de control y la complejidad de los procedimientos para que los ciudadanos puedan acceder a ingresar sus denuncias. Pero, más allá de estas barreras que suelen ser por falta de creatividad e idoneidad por parte de la alta dirección de las instituciones públicas, viene la barrera jurídica más notable, la cual es el procedimiento de dación para normativas de gestión interna, lo cual en muchas instituciones públicas es el eje central que origina la corrupción ya que su punto de partida es la voluntad política de las autoridades elegidas por el pueblo.

3. En su opinión, ¿Cómo podrían las normas actuales ajustarse para reducir la corrupción administrativa de manera más eficaz?

Efectivizar las normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Por otro lado, se deben reformular códigos de ética efectivos en colegios profesionales, gremios empresariales, sindicatos y asociaciones en general, para efectivizar el cumplimiento de la normativa vigente, mediante la vigilancia interinstitucional y participación ciudadana.

**Objetivo específico 1: Analizar cómo influye la transparencia en la disminución de las denuncias de corrupción dentro de la gestión administrativa.**

4. ¿Cómo cree que la implementación de políticas de transparencia podría influir en la reducción de la corrupción administrativa?

Estandarizar los procedimientos para la gestión de denuncias en las entidades públicas. Dentro de los gobiernos locales existen instrumentos normativos que regulan la incorporación, asignación remunerativa y promoción o ascenso con criterios de integridad en la función pública, en consecuencia, las entidades públicas no son supervisadas en cumplimiento a los estándares en la incorporación, asignación remunerativa y promoción o ascenso.

5. ¿Considera que la divulgación de la información pública cumple un papel efectivo en la prevención de actos corruptos?

Transparencia como principio general en la actuación de la Administración Pública no cuenta con una definición unitaria, si bien es cierto que la transparencia en el ámbito de la legalidad, y el origen y la legitimidad competencial que atribuye al principio de transparencia de la divulgación de información pretende cumplir un papel central en el derecho y en la sociedad. el acceso a la información no nace de la buena administración o la integridad, sino del principio de igualdad de trato, no discriminación y de libre concurrencia entre los administrados.

6. ¿Qué aspectos legales mejorarían el acceso a la información para garantizar una gestión administrativa más transparente?

Los pedidos de los administrados son las intervenciones de protección social y deben contar con mecanismos para facilitar las solicitudes de información y los funcionarios públicos deben tener la capacidad de procesarlas y responder de manera rápida e integral. Por ello es que los aspectos legales serían mecanismos

para facilitar el ingreso de solicitudes de información, digitalizar las respuestas para evitar pagos de tasas innecesarias y generar respuestas rápidas al administrado.

**Objetivo específico 2: Determinar de qué manera la fiscalización efectiva reduce los niveles de impunidad en los casos de corrupción dentro de las entidades públicas.**

7. Desde su perspectiva ¿Cómo afecta la falta de fiscalización en el incremento de casos de impunidad?

Afecta gravemente la imagen institucional y el desarrollo de proyectos de alto impacto para la comunidad, muchas veces la comunidad o los administrados desean trámites céleres para lograr el desarrollo que necesitan de forma personal o empresarial y el hecho de solicitar dádivas o retardar funciones para conseguir coimas, retrasa estos proyectos mencionados. Al final, el impacto alcanza niveles sociales y afecta a la institución pública.

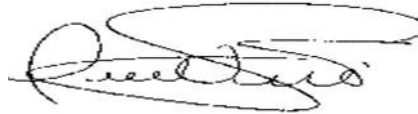
8. ¿Qué mecanismos legales podrían fortalecer la fiscalización dentro de las entidades públicas?

La inhabilitación debe ser a nivel nacional y la inscripción en el registro de sanciones a servidores civiles debe ser también para el sector privado ya que la persona corrupta en el sector público puede seguir corrompiendo la esfera privada y sus relaciones interinstitucionales con el sector público.

9. ¿Cuáles serían los elementos clave para implementar una fiscalización efectiva y sostenida en la administración pública?

Financiamiento y voluntad de la alta dirección, la fiscalización debe ir a la par con el desarrollo tecnológico de la modernidad, mientras más se digitalicen los procesos de contrataciones u operaciones que necesiten de recursos públicos, la información será mucho más fácil de conseguir y así la fiscalización será plena, ello necesita de

inversión y la voluntad de la alta dirección ya que ellos son los encargados de implementar estas políticas.



---

**AUGUSTO STEVEN VADILLO TINEO**

CAL: N° 50743